

REPUBLICA DE COSTA RICA—AMERICA CENTRAL

MEMORIA

DE

HACIENDA Y COMERCIO

PRESENTADA AL

Congreso Constitucional

POR

TOBIAS ZUÑIGA

Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras

~~1904~~

San José — Costa Rica

Tipografía Nacional

1904

H
336
C 837 am
C.R.

— SUMARIO —

- I—Movimiento agrícola
- II—Movimiento comercial
- III—Situación general
- IV—Ingresos
- V—Egresos
- VI—Situación fiscal

Señores Diputados:



N cumplimiento del precepto constitucional, tengo la honra de dirigirme al Congreso para darle informe de la situación actual de la Hacienda Pública y para rendirle cuenta de las entradas y salidas del Erario habidas durante el año económico que acaba de pasar.

Como bien sabéis, señores Diputados, desde principios de Abril de 1903 hasta fines de Marzo del presente año, la Hacienda Pública estuvo confiada á la experta y honorable dirección del señor don Manuel de Jesús Jiménez. A su reconocida competencia y á su especial dedicación, se debe, pues, el acertado manejo de los intereses fiscales durante el año económico de que vengo á daros cuenta, y á su eficaz y solícita colaboración la tarea de información que comprende esta Memoria, la que sin tan valioso auxilio me habría sido difícil llevar á buen término, desde luego que las funciones administrativas del alto y delicado puesto de la Secretaría de Hacienda y Comercio se me han encomendado en calidad de recargo, no por méritos personales, sino por la benevolencia del señor Presidente de la República.

Para el desarrollo de este informe se ha adoptado el sencillo plan de omitir toda exposición de problemas económicos, toda disertación de teorías científicas, á fin de que así, no por los falibles

atractivos del discurso ni por la engañosa brillantez de las doctrinas, sino por la sola manifestación de los guarismos, sea presentada, comprendida y remediada con facilidad y acierto la presente situación fiscal. Mi tarea, pues, si bien se mira es sencillísima: se reduce á compendiar y exponer los números de aquellos libros en donde se consigna con cuenta y razón el movimiento del Erario Público, y en donde se refleja con fidelidad indiscutible la situación económica del país.

Para apreciar debidamente el estado del Tesoro Público y fijar la cuantía de los tributos y la extensión de los servicios públicos, objeto primordial de esta Memoria, no basta, ciertamente, hacer la operación numérica de las cantidades concernientes al activo y al pasivo; no basta sumar el producto de las rentas, ni restar el monto de los gastos, sino que es preciso examinar previamente la vitalidad y naturaleza de los elementos generadores del activo y del pasivo, la capacidad de las fuentes originales de las rentas y el tamaño del bien procomunal de los egresos; es decir, para estimar exactamente el estado de la Hacienda Pública, hay que examinar antes la situación general de donde dimana la tributación.

Es completamente inútil á la eficacia de ese examen entrar en la investigación de las causas que motivaron la aguda crisis del país, porque ellas son notorias y evidentes: todos sabemos que constituyendo el café nuestra principal producción exportable, ha traído su depreciación, por obligada consecuencia, la postración general de los negocios; todos sabemos que careciendo el país de grandes capitales acumulados, hicieron los empresarios, en las horas de bonanza, uso inmoderado de su crédito, y luego, como era natural, cuando vinieron malos tiempos, cayeron en desgracia; todos sabemos el estrépito del talón de oro, los desastres del lujo y las demás concausas secundarias que dieron por efecto la apurada situación del país; pero sí conviene investigar el estado actual de la crisis, su presente intensidad, para así buscarle su remedio y acomodar á su tamaño la cuantía de los tributos y la extensión de los servicios públicos.

Pues bien, no creo equivocarme al afirmar que ya ha pasado el país su período más difícil, y que asentados sus negocios sobre base de más firme fundamento, comienza á operarse en él una favorable reacción económica. Eso dicen los números estadísticos que avaloran la producción agrícola y el movimiento comercial en el año próximo pasado, y eso mismo confirman los guarismos que cuentan el rendimiento de las rentas nacionales. Los siguientes detalles justifican la verdad de tal aserto.

I

Movimiento agrícola

Carecemos todavía de medios de información oficial por donde pueda saberse con seguridad el monto de la producción nacional. De ella podemos apreciar los productos exportables porque dejan rastro en las Aduanas marítimas, pero los destinados al consumo interior apenas si pueden valorarse aproximadamente. Sin embargo, de sólo los datos referentes á la producción exportable podemos deducir que el año de 1903 será el principio de una era bonancible para el país. Los bananos y el café forman hoy la base de nuestra riqueza pública; de ellos toman vida y aliento los demás negocios, y esos artículos en el año mencionado han corrido buena fortuna, como se verá en seguida.

Café

Muy pocos años ha habido mejores que éste de 1902 á 1903 para la industria del café, así por la cantidad producida como por el valor total de la cosecha. El siguiente cuadro lo evidencia.

<i>Años</i>	<i>Kilogramos</i>	<i>Producto oro</i>	<i>Por kilogramo</i>
1893	11,442,041 kg.	\$ 3.713,302 00	\$ 0.3245
1894	10.776,763	4.198,252 00	0.3895
1895	11.089,523	4.320,711 00	0.3896
1896	11.715,801	4.318,285 00	0.3685
1897	13.871,363	4.101,680 00	0.2956

— VI —

<i>Años</i>	<i>Kilogramos</i>	<i>Producto oro</i>	<i>Por kilogramo</i>
1898	19.486,125	4.209,569 00	0 2160
1899	15.366,671	2.943,190 00	0.1915
1900	16.100,905	3.800,187 00	0.2360
1901	16.574,025	2.823,291 00	0.1703
1902	13.749,100	3.169,818 00	0.2364
1903	17.332,613	4.231,459 00	0.2442

Se ve, pues, que la pasada cosecha superó á la anterior en 3.583,513 kilogramos y en \$ 1.061,641-00 oro.

En cuanto al rendimiento del negocio, es verdad que dista mucho de aquél que se obtenía diez años atrás: entonces el promedio de venta llegó á \$ 0.38 por kilogramo y hoy es de sólo \$ 0.24; pero, sin embargo, debe causarnos regocijo el hecho de mantenerse en los mercados extranjeros el precio de nuestro fruto en términos de excepcional estimación, que aun permiten derivar aquí alguna utilidad.

Esa cosecha repartida entre las 24,979 hectáreas cultivadas de café, significa una producción de 653 kilogramos por hectárea ó sea 1,054 libras por manzana, y una utilidad neta de ¢ 81-00 por manzana, rebajados ¢ 168-00 por gastos de producción y beneficio; significa, pues, una ganancia general de ¢ 2.890,404-00.

Tan favorable resultado nos debe mantener en el propósito de buscar en la buena calidad del fruto, en su adecuado cultivo y esmerado beneficio la prosperidad de tal industria. En el café, como en todo artículo de comercio, es la ley de la oferta y la demanda ley irrevocable, y la estadística del grano nos advierte que la existencia general puesta á la venta excede á las necesidades del consumo. Sólo las clases finas pueden soportar la ruda competencia que nos hacen otros países productores.

Así lo han comprendido los agricultores principales, quienes se esfuerzan cada día en mejorar más y más la calidad de sus productos.

La cosecha de 1904, en curso de venta, será menor que la de 1903: escasamente pasará de diez millones de kilogramos; pero en cambio el promedio de venta será mayor, á juzgar por las realizaciones efectuadas hasta el día.

Bananos

La producción de esa fruta sigue en creciente desarrollo; así lo testifican las siguientes cifras referentes á los embarques efectuados durante el último quinquenio.

<i>Año</i>	<i>Racimos</i>
1899.....	2.962,771
1900	3.420,166
1901.....	3.870,156
1902.....	4.174,199
1903	5.139,063

La cosecha de 1903 superó, pues, á la del año anterior en 964,864 racimos y su valor computado á 45 centavos oro, monta á \$ 2.312,578-00.

Esas cifras indican que no está lejano el día en que la producción de bananos sea la principal del país, porque á ello concurren excepcionales circunstancias de clima y de terreno, que aseguran á nuestro fruto la supremacía en los mercados de consumo, y porque aún tenemos inexplorada una grande extensión de tierra, apropiada para ese riquísimo cultivo.

Tanto la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica como la del Ferrocarril del Norte se preparan á extender sus líneas con nuevos ramales, y por consiguiente, muy en breve, quedarán habilitadas para el cultivo de bananos esas nuevas y privilegiadas tierras.

El porvenir de la industria bananera es halagüeño. La producción aún no ha llegado á satisfacer en los Estados Unidos las necesidades del consumo y ya se abren á ese tráfico en los mercados europeos nuevos y más amplios campos de acción.

Durante el año de 1903 han sido embarcados para Inglaterra 650,000 racimos. El resultado de esos envíos ha sido satisfactorio y, por lo tanto, bien puede predecirse que la industria bananera tomará aquí grande vuelo y que rendirá magnífica ganancia.

Cacao

Las favorables predicciones que se han venido haciendo en años pasados acerca de la importancia del cultivo de cacao entre nosotros, indudablemente se realizarán. Año por año crece esa producción. La estadística del último quinquenio así lo testifica.

<i>Año</i>	<i>Kilos exportados</i>
1899.....	11,724
1900	13,581
1901	22,630
1902.....	60,128
1903... ..	80,532

La cosecha de 1903 ha superado, pues, á la anterior en 20,404 kilogramos y representa un valor de \$ 32,212-00. Eso sin contar la considerable cantidad destinada al consumo interior, pues que sólo hubo una pequeña partida de cacao colombiano (1,585 kilogramos) importada durante el año.

Cuando las nuevas plantaciones lleguen á su pleno desarrollo, será la producción de cacao parte muy principal de la riqueza pública. El estímulo que dió el Estado á esta industria, mediante el pago de primas por la siembra, fué indudablemente una benéfica medida.

Maderas

En este año fiscal la exportación de palo de mora ó fustete ha recuperado la misma amplitud que tuvo en años pasados, según lo evidencia el siguiente resumen:

— IX —

<i>Año</i>	<i>Kilos</i>
1898.....	8.721,640
1899.....	7.689,980
1900.....	3.029,170
1901.....	1.337,160
1902.....	4.834,92
1903.....	8.786,000

Esos datos referentes al fustete son satisfactorios, pero en cambio, la exportación de cedro y caoba viene en constante decadencia. Este negocio ha dejado de rendir provecho por la baja de los precios en Europa y por el mayor gasto que requiere hoy el transporte de las trozas, en razón de la lejanía cada vez mayor que va mediando entre los cortes y los embarcaderos. El descenso del negocio se patentiza con los siguientes números estadísticos.

<i>Año</i>	<i>Cedro</i>	<i>Caoba</i>
1900.....	1.133,855 p. c.	25,790 p. c.
1901.....	732,866	33,642
1902.....	390,026	8,292
1903.....	255,132	3,896

Se ve, pues, que la exportación de cedro apenas llegó en este año á 255,132 pies cúbicos y la de caoba á 3,896; es decir, que con respecto al año anterior hubo disminución de 134,894 pies cúbicos en el cedro y de 4,396 en el caoba. El valor de esa producción es pequeño; el cedro representa \$ 70,539-00, y el caoba \$ 1,169-00.

En el año anterior dictó el Gobierno una disposición por la cual permitió exportar maderas por el río Sapoá, pero hasta ahora nadie ha hecho uso de tal facilidad. El valor total de ese ramo de exportación por Puntarenas apenas llega á las siguientes cifras.

Fustete	\$	79,074 00
Cedro		76.539 00
Caoba		1,169 00
	\$	<u>156,782 00</u>

Mezquinas son esas cifras. La industria del corte de maderas, esa pingüe fuente de riqueza pública, quedará, pues, cegada por largo tiempo, pero no por siempre: los bosques se repueblan por sí mismos, y día llegará en que alzados los precios ó renovadas las maderas vuelva á ser esa industria el venero rico del Guanacaste.

Cueros

El peso de los cueros de reses vacunas exportados en este año fiscal monta á 289,482 kg. y su valor computado á 30 centavos llega á \$ 86,845-00; es decir, ha habido con respecto al año anterior una disminución en peso de 23,306 kg. y en valor de \$ 6,991-00; pero esta disminución si bien es cierta en cuanto á la exportación, no lo es en cuanto á la producción, porque en el presente año ha habido mayor número de reses destazadas; lo cual quiere decir que en este año ha quedado mayor número de cueros sin exportar. Este fenómeno tiene sencilla explicación en el incremento que ha tomado la industria de la tenería, con las leyes dictadas en protección del calzado nacional.

Tomando como promedio de peso de un cuero listo para embarcar 9 kilogramos 250 gramos, comprobarán los siguientes números la verdad de tales asertos:

CUEROS

<i>Año</i>	<i>Kilos</i>	<i>Exportados</i>	<i>Consumidos</i>	<i>Destazados</i>
1901	305,220	32,298	4,557	36,855
1902	312,788	33,098	5,364	38,462
1903	289,482	31,295	8,013	40,308

La exportación de pieles de venado fué más grande en este

año que en el anterior: llegó á 27,176 kilogramos, y representa, computada á 60 centavos, la suma de \$ 16,306-00.

Por lo tanto, el valor total de la producción de pieles exportadas significa tanto en este año como en el pasado: monta á \$ 103,151-00.

Productos varios

Fuera de los artículos citados en los capítulos precedentes, tenemos otros de menor cuantía, cuyos importes tomados en conjunto forman una suma considerable en el monto de la producción nacional. Entre ellos figuran el caucho, por valor de ₡ 71,858-00, el carey por ₡ 10,581-00; la concha-perla por ₡ 45,967-00; el ganado por ₡ 77,182-00; el oro en barras por ₡ 228,237-00 y algunos otros más, de muy escasa significación.

La exportación de caucho superó un poco á la del año pasado, pero sin embargo esta industria, hoy por hoy, carece aquí de importancia, debido al sistema destructor del arbolado que con ella se ha ejercido, y no la recobrará sino cuando sea resultado del cultivo y se haga la explotación en forma regular y metódica. El mismo agotamiento de los bosques y el alto precio á que por sus múltiples aplicaciones se vende el caucho, serán estímulo poderoso para que pronto esta producción natural resurja en nuestras amplias y feraces tierras del Norte, en condiciones más lucrativas y estables, y no sea como hasta aquí obra del acaso, sino de la misma mano del hombre.

La producción de concha-perla fué mayor que la del año próximo pasado: de 135,528 kilogramos subió á 632,294. Si, como es de esperarse, continúan en observancia las prescripciones reglamentarias impuestas al libre ejercicio de la pesquería, no desaparecerá esta pingüe fuente de producción que tantos beneficios rinde hoy á Puntarenas y Guanacaste, sino que más bien irá en aumento. Pero nunca serán exageradas las precauciones que se tomen para evitar la destrucción de los yacimientos perlíferos, porque ellos so-

bresalen en valía por entre los ricos dones con que la Naturaleza colmó á nuestras bellas playas del Pacífico.

La partida referente á la exportación de animales en pie no debe ser considerada en su totalidad como un factor permanente del monto de la producción nacional, porque ella no es el resultado de excedente entre la producción y el consumo de reses criollas, sino de la industria del repasto de animales forasteros para la exportación, industria incierta todavía en cuanto á su estabilidad y provecho.

Las cifras relativas á la producción de oro en barras son satisfactorias porque indican el progresivo desarrollo que va tomando la industria minera. En el año de 1902 sumó esta producción \$ 137,150-00 y en éste \$ 228,237-00; es decir, hay un aumento de \$ 91,087-00.

Además de esas fuentes de producción agrícola, existen otras varias, las que abastecen el consumo interior, pero acerca de las cuales no precisa entrar en prolijo examen, porque no es en ellas en donde con más fidelidad puede revelarse la situación económica del país, sino en el lado por donde se incline la balanza de las importaciones y exportaciones.

Sin embargo, bueno es agregar como razonamiento secundario que con excepción del cultivo de la caña, transitoriamente abatido por exceso mismo de producción, en todos los demás destinados al abasto interior, no se nota síntoma que indique descenso en la producción nacional. Basta tender la vista hacia el magnífico panorama de la meseta central de Costa Rica, para observar que siguen siendo roturados los campos y atendidos los plantíos al igual de los años anteriores, y que, por consiguiente, se mantienen con igual vigor y con igual provecho las fuerzas vivas, los hábitos de trabajo y la riqueza positiva de la República.

A 322,618 habitantes llega hoy la población de Costa Rica y á 382,267 hectáreas la extensión aproximada de sus cultivos. Dato

— XIII —

admirable que se comprueba con las siguientes cifras estadísticas:

Café.. .. .	24,979 hectáreas	
Bananos	17,021	„
Cacao	1,550	„
Caucho	746	„
Caña.....	9,905	„
Tabaco	425	„
Cereales	36,173	„
Frutas	63,268	„
Legumbres	6,212	„
Pastos	221,623	„
Diversos	365	„
	382,267	„

Como resumen, pues, de este capítulo del movimiento agrícola, bien podemos afirmar que el año de 1903 ha sido favorable.

II

Movimiento comercial

Costa Rica no tiene industrias fabriles, las tiene agrícolas; así es que, en verdad, toda nuestra riqueza pública proviene de la tierra, y el comercio la vivifica. Por eso el movimiento comercial es el otro gran exponente de la situación económica del país.

Cambios

El cambio internacional es uno de los termómetros que con más fidelidad indican el grado de la producción nacional. El tipo á que se han mantenido las letras de cambio durante el año de 1903, indica que la producción general ha cubierto sobradamente el importe de los consumos.

El tipo de cambio se ha mantenido dentro de los límites de equivalencia y sin notables fluctuaciones, como se evidencia por los siguientes datos estadísticos, referentes á letras sobre Londres á noventa días vista.

— XIV —

1903

Enero	109.80 de premio
Febrero	110.80
Marzo.....	110.80
Abril.	110.80
Mayo.....	110.80
Junio	111.80
Julio.....	111.80
Agosto	111.80
Setiembre	111.00
Octubre	111.00
Noviembre.....	111.00
Diciembre	111.00

Resulta el promedio del cambio durante el año al 211 o/o por la moneda inglesa, ó sea á £ 10.55 cada libra esterlina. El cambio sobre Estados Unidos se ha mantenido durante el año al 217 o/o, guardando con las letras sobre Londres la misma diferencia que nace de la equivalencia real de ambas monedas entre sí.

Como los dos puntos de diferencia en que apenas se han alejado del cambio real las letras sobre Inglaterra y Estados Unidos nacen de motivos puramente comerciales, por los cuales se da preferencia al envío de valores en letras caracterizadas, puede sólidamente establecerse que nuestros cambios con el extranjero durante el año fiscal último se han mantenido á la par, y ello indica que la producción del país en 1903 satisfizo bien las obligaciones del comercio y por ende las necesidades del consumo.

Circulación monetaria

En el año anterior fué calculada la circulación monetaria en 31 de Marzo, así:

— XV —

Billetes del Banco de Costa Rica.....	₡	1.748,000 00
„ „ „ Anglo Costarricense.....		299,900 00
Oro americano (750,000 dollars).....		1.612,500 00
Oro nacional		3.000,000 00
Plata nacional.....		700,000 00
Suma	₡	7.360,400 00
Menos 50 o/o reserva de bancos.....		1.023,950 00
Quedan	₡	6.336.450 00

La circulación en 31 de Marzo de 1904 puede calcularse como sigue:

Billetes del Banco de Costa Rica	₡	1.744,000 00
„ „ „ Anglo Costarricense .		1.199,900 00
Oro americano (908,916 dollars).....		1.954,169 00
Oro nacional		2.967,535 00
Plata nacional		700,000 00
Níquel		12,600 00
Suma	₡	8.578,204 00
Menos 50 o/o reserva de bancos		1.471,950 00
Quedan	₡	7.106,254 00

Las fuentes de información para hacer ese cómputo son obvias. La ley previene á los bancos dar cada mes informe oficial de su emisión, circulación y reserva metálica, y de esos informes, autenticados por el Visitador de Oficinas Fiscales, aparece la verdad de las cifras asignadas para el monto de la circulación de billetes de los bancos. La emisión de billetes del Banco de Costa Rica no ha tenido alteración en el presente año fiscal. En el mes de Octubre fué autorizado ese establecimiento para emitir mil billetes nuevos de diez colones cada uno, pero esa emisión se hizo en sustitución de otros billetes de valor equivalente, ya inutilizados por el uso. La circula-

ción de billetes del Banco de Costa Rica ha permanecido, pues, sin alteración, pero no así la del Banco Anglo Costarricense. La ley permite á los bancos emisores elevar su emisión de billetes hasta el monto de su capital efectivo. El Banco Anglo Costarricense que tiene ₡ 1.200,000-00 de capital, solicitó durante el presente año y obtuvo del Gobierno la autorización necesaria para ensanchar la emisión de sus billetes, y en efecto la ensanchó en la cantidad antes expresada, de ₡ 900,000-00.

El monto total de los billetes en circulación, los de uno y otro Banco, apenas forma la tercera parte del valor total de las monedas de oro existentes en el país y, por lo tanto, garantiza bien la firmeza del actual sistema monetario.

La cantidad de ₡ 341,669-00, equivalente de \$ 158,916-00, con que aparece acrecentada la existencia de oro americano, se explica así:

Billetes y monedas de oro americano importadas por la United Fruit C ^o		\$ 203,475 00
Menos 20 ojo calculado por las que hayan sido expedidas sin declaración y por medio de paquetes á la mano...	\$ 40,695 00	
y las que han sido enviadas bajo conocimiento	3,864 00	44,559 00
Quedan		\$ 158,916 00

La cantidad de oro nacional aparece disminuída en ₡ 32,465-00 y se refiere á las monedas viejas que por no haber aquí acuñación fueron exportadas por el Gobierno y por particulares, durante el año.

La existencia de plata nacional aparece calculada sin variación. Por disposición legislativa, iniciada en el seno mismo del

Congreso durante las sesiones del año próximo pasado, figura hoy, por primera vez, en el monto del dinero nacional, la cantidad de ₡ 12,600-00 en monedas de níquel de 2 céntimos cada una. Esa innovación cuesta al Erario el desembolso de ₡ 3,128-15, y aun cuando el Gobierno no creyó que tal medida respondiera á necesidades de la circulación, dispuso ejecutarla sólo como manifestación de su respeto á la voluntad del Congreso. Las monedas de níquel permanecen en el Banco por cuenta del Erario: no circulan.

Por tanto, la circulación monetaria en 31 de Marzo próximo pasado fué de ₡ 7.106,254-00. Ella superó á la del año anterior en ₡ 769,804-00 y corresponde á razón de ₡ 22-00 por habitante.

El incremento que en los últimos tres años ha venido alcanzando nuestro medio circulante, se manifiesta así:

<i>Año</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Circulación</i>	<i>Promedio</i>
1901	312,000	₡ 5.058,073 00	₡ 16 50
1902	316,728	6.336,450 00	20 00
1903	322,618	7.106,254 00	22 00

Hace diez años, cuando el papel moneda estaba en su apogeo, apenas llegaba el total de la circulación á las siguientes cifras:

Billetes.....	\$ 4.86,267 00
Plata	1.500,000 00
Total	\$ 5.686,267 00

Nunca ha habido aquí, como hoy, tan amplio medio circulante, y que lo hay en abundancia lo demuestra el hecho manifiesto de permanecer grandes valores estancados en los bancos. A este respecto, pues, tenemos los elementos necesarios á la facilidad de los cambios y, por consiguiente, á la producción de la riqueza.

Certificados de plata

Los certificados de plata emitidos por el Gobierno, según disposición legislativa de 10 de Julio de 1902, forman parte de la

circulación monetaria, pero sin acrecentar los valores antes indicados, porque no son sino el signo representativo de la plata: documentos que acreditan el depósito de una suma igual á su valor nominal, guardada en plata en la Tesorería de Rentas y pagadera en monedas de 50 ó de 25 céntimos á la presentación del billete.

El objeto que se tuvo en mira al establecer este nuevo medio de intercambio, se ha conseguido plenamente: facilitar las transacciones pequeñas, mediante la movilización de la plata en forma representativa, sin incomodidad y sin pérdida para nadie.

Los certificados, por su condición esencial de auxiliares de la circulación de la plata, aun cuando no son papel fiduciario ni arbitrio fiscal, infundieron al principio cierto recelo acerca del daño que pudieran acarrear al recién implantado sistema monetario de oro, pero los hechos verificados en el trascurso de dos años han venido á demostrar, mejor que los discursos, cuán infundados eran aquellos recelos.

En efecto, los certificados, no obstante que son signo de la plata misma, y que al igual de ella tienen por la ley diminuto poder liberador, se dan y se reciben en el público sin reserva ni limitación alguna y se solicitan en los bancos á cambio de oro, sin ningún descuento. Prueba mejor de la confianza que se les dispensa y de la extensión con que circulan, no se puede dar, y sin embargo el talón de oro permanece incólume, como se acredita por la fijeza de los cambios internacionales.

En los primeros meses del año fiscal de 1903 se acabó de llenar el límite de ₡ 500,000-00, fijado por la ley á la emisión de certificados, y entonces se vió palpablemente que ese límite era insuficiente, porque aun quedaba una cantidad considerable de monedas de plata entabando la circulación.

Tal inconveniente fué subsanado por la ley de 17 de Junio próximo pasado, que dió autorización al Poder Ejecutivo para aumentar en ₡ 250,000-00 la emisión de certificados de uno y de dos colones.

En virtud, pues, de ambos decretos, quedó legalizada la emisión de certificados por valor en junto de ₡ 750-000-00; pero la circulación no ha llegado todavía al monto de esa suma. Se han puesto en circulación sólo ₡ 618,000 00, como puede verse de los datos oficiales publicados al efecto.

En el mes de Enero del presente año quedaba, pues, un residuo de ₡ 132,000-00 en certificados emitidos, que por falta de plata equivalente, permanecían en la oficina respectiva, sin ponerse en circulación, á pesar de que ésta lo estaba reclamando, urgentemente, para satisfacer las crecientes necesidades del cambio, muy especialmente acrecentadas en la época de la cosecha de café.

Para llenar, pues, la referida deficiencia de la circulación, el Gobierno, en acatamiento á la Ley de Moneda, y en uso de la autorización que ella le da, piensa mandar que sea acuñada en plata la cantidad de ₡ 132,000 00, para que sirva de depósito al residuo de los certificados de plata que aún permanecen sin entrar en la circulación.

Importación

La importación de mercaderías durante el año natural de 1903, representa, según facturas consulares, el valor de \$ 4.889,659-00, que se clasifica así:

Por las Aduanas	\$ 4.716,106 00
„ paquetes postales.....	173,553 00
	\$ 4.889,659 00

Comparando estas cifras con las correspondientes del año anterior, resulta una considerable diferencia á favor del movimiento habido en el año de 1903. Esa diferencia monta á \$ 1.101,586-00, como se ve por los siguientes resúmenes de la oficina de Estadística:

1902.....	\$ 3 788,073 00
1903.....	4 889,659 00

Digno de ser tomado en consideración es el dato referente á los centros industriales de donde traemos esas mercaderías, porque él nos puede servir de seguro guía, así para la graduación de las tarifas, como para la celebración de los tratados; que hoy todos los países ponen en su tráfico comercial, la clave de sus relaciones internacionales.

Antes fué Inglaterra el mercado principal que abastecía nuestros consumos extranjeros, pero hoy han tomado esa supremacía los Estados Unidos. El progreso industrial que ha alcanzado ese gran país, la distancia relativamente corta que lo separa de nosotros, la rapidez y frecuencia de las comunicaciones marítimas, fomentadas por la índole especial del tráfico de frutas que requiere ir á cada rato y muy de prisa, explican perfectamente el incremento que ha tomado nuestro comercio de importación con los Estados Unidos.

El siguiente cuadro estadístico da cabal idea de la proporción que han guardado en este año los países que surten nuestros consumos:

<i>Países</i>	<i>Importación</i>	<i>Por ciento</i>
Estados Unidos	\$ 2.454,856 00	50 20
Reino Unido	1.054,707 00	21 57
Alemania	540.827 00	11 07
Francia	316.534 00	6 47
Bélgica	99.713 00	2 04
España	84.467 00	1 72
Italia	155.098 00	3 17
Varios	183.457 00	3 76
	\$ 4.889,659 00 oro	100 00

Ese valor de \$ 4.889,659-00, asignado á la importación de mercaderías, está incompleto: corresponde, como dije antes, á las mercaderías importadas por las Aduanas y por paquetes postales, pero no contiene el correspondiente á otros puntos de internación. Las cifras verdaderas son como sigue:

— XXI —

Por las Aduanas	\$	4.716,106 00
„ paquetes postales..		173,553 00
„ equipajes..		17,998 00
„ fronteras		9:6 00
Suma	\$	4.908,573 00, valor en oro

Aun así no está completa la cifra representativa de toda la importación habida durante el año. Debemos agregar los siguientes valores:

Animales en pie.....	\$	344,409 00
Dinero acuñado.....		162,780 00
Total.....	\$	5.415,762 00 oro

Para estudiar la naturaleza de nuestros consumos y concordar con ella los esfuerzos conducentes al incremento de la riqueza pública, conviene descomponer la suma total de la importación, así:

Mercaderías generales....	\$	3.615,618 00
Artículos producibles en el país ..		1.231,817 00
Objetos para empresas industriales		405,547 00
Dinero acuñado.....		162,780 00
	\$	5.415,762 00 oro

El dinero importado se detalla así:

En monedas de oro americano.....	\$	149,000 00
„ billetes „ „		54,475 00
Suma	\$	203,475 00

Menos el 20 o/o, calculado por el oro que ha podido exportarse sin declaración y por medio de paquetes á la mano.....

Quedan	\$	162,780 00
--------------	----	------------

La importación de objetos para empresas industriales se subdivide así:

Materiales para líneas férreas	\$	316,882 00
„ „ luz eléctrica		38,506 00
„ „ minería		50,159 00
Total	\$	405,547 00

La importación de artículos producibles en el país, se subdivide así:

Harina	\$	288,635 00
Arroz		77,645 00
Frijoles		2,901 00
Ganado		344,409 00
Carnes		40,657 00
Cueros curtidos		60,811 00
Leche condensada		21,006 00
Queso		13,365 00
Mantequilla		11,390 00
Manteca		179,062 00
Confites		15,414 00
Sal		13,274 00
Madera		152,698 00
Varios		10,550 00
Total	\$	1,231,817 00

Satisfactorias son las cifras relativas al dinero acuñado, no tanto por su cuantía como por su significado: ellas revelan la firmeza con que se mantiene el patrón de oro. La United Fruit C^o es quien ha importado ese dinero, y quien, así como antes, evitó con sus letras de cambio que los giros subiesen demasiado, así ahora, con sus importaciones de dinero y consiguiente ausencia de sus letras, evita que por exceso de oferta se deprima en demasía la coti-

zación de las letras, manteniéndose de este modo al rededor de la equivalencia monetaria el equilibrio del mercado.

No menos satisfactorias son las cifras que se refieren á objetos destinados á empresas industriales: ellas dan testimonio de nuevos elementos de progreso para el país. En efecto, las Compañías del Ferrocarril de Costa Rica y del Ferrocarril del Norte hacen nuevos ramales á sus líneas, y las Compañías mineras renuevan y perfeccionan el sistema de sus máquinas.

Pero no inspira igual satisfacción la lectura de los artículos que importamos, producibles en el país. Hoy importamos harina, y nuestros mayores la exportaban en bizcocho á Panamá; traemos la sal de lejanas tierras, y el golfo de Nicoya, con munificencia, la derrama; importamos arroz, cuando los bajos del Río Grande en nutridas espigas dan cientos por uno; importamos ganado, carnes y mantecas, cuando los potreros del Guanacaste, las pampas de Boruca y los prados de Cartago pudieran servir de espléndido sustentáculo á la industria pecuaria; y hasta importamos confites, teniendo el dulce abarrotado.

Mirando esa cifra de \$ 1.231,817 00, se ve cuán ancho y extendido campo se abriría á la actividad y trabajo de los costarricenses, si restablecida la confianza en los negocios y abaratado el capital, llenaran ellos con su propio esfuerzo ese grueso capítulo de la importación. Esperemos, que ahí tiendan las miras del Gobierno; y esperemos también á que el tiempo haga fructificar las leyes protectivas de la producción indígena que se han dado últimamente.

El efecto de esas leyes, en verdad, aun no es tiempo de que se haya pronunciado bien. La manteca, por ejemplo, en vez de disminuir, aumentó su importación en cerca de 200,000 kilogramos; pero en cambio, el arroz disminuyó casi en un millón de kilogramos.

La importación de ganado superó en 2,592 reses á la del año anterior, y en \$ 66,230-00 su valor.

El siguiente cuadro estadístico pone de manifiesto la impor-

tación, producción y consumo de ganado durante los últimos años.

<i>Años.</i>	<i>Valor.</i>	<i>Importación.</i>	<i>Producción.</i>	<i>Consumo.</i>
1896	\$ 368,644 00	18,100 cabezas	16,111 cab.	34,221 cab.
1897	206,959 00	13,541 „	23,129 „	36,670 „
1898	333,699 00	19,907 „	18,886 „	38,793 „
1899	250,170 00	15,918 „	23,276 „	39,194 „
1900	172,318 00	11,445 „	28,518 „	39,963 „
1901	164,925 00	11,245 „	25,610 „	36,855 „
1902	278,179 00	14,587 „	23,875 „	38,462 „
1903	344,409 00	17,179 „	24,169 „	40,318 „

Por donde se ve que en el año de 1903 aumentó la importación, la producción y el consumo de ganado. En cuanto al consumo bien podemos afirmar que nunca fué mayor; pero que se mantiene todavía en escasa proporción: 23 kilos de carne al año, por habitante.

En resumen, la importación general del año ha sido así:

Mercaderías.....	\$	4.908,573 00
Animales.....		344,409 00
Suma	\$	5.252.982 00
Dinero.....		162,780 00
Total.....	\$	5.415,762 00

Total que excede en \$ 678,429-00 al correspondiente del año anterior.

Exportación

Costa Rica es un país esencialmente agricultor: de la cuantía de sus cosechas penden la actividad de su comercio y el bienestar de sus habitantes. Por eso, para hablar de su movimiento de exportación, habido en el año natural de 1903, no tengo más que referirme á cuanto dije con respecto á su movimiento agrícola; que en

verdad, uno y otro son, si bien se miran, la expresión de una sola y misma cosa; el trabajo de la tierra, es decir, los bananos, el café, el cacao.

Empero, examinando los artículos de nuestra producción nacional desde el punto en que trocados en objeto de comercio, agranden ó empequeñecen su valor, según se benefician, se transporten ó se vendan, paréceme de conveniencia dar acerca de ellos distintas informaciones.

La cosecha de café del año de 1902 á 1903, fué de las más grandes: produjo 290,471 sacos con 17.332,613 kilogramos, y fué exportada en la forma siguiente, según refiere la oficina de Estadística:

Los embarques tuvieron lugar así:

Por Limón.....	252,365 sacos con	15.085.492 kilogramos
„ Puntarenas..	38,106 „ „	2,247,121 „
	<u>290,471</u>	<u>17.332,613</u> „

Los fletes por la vía de Puntarenas son hoy más baratos que por la vía de Limón, según lo demuestra el siguiente cuadro comparativo:

DIFERENCIAS

	POR LIMON CUESTA HOY			POR PUNTARENAS			Diferencia fávor Puntarenas
	Gastos aquí	Flete de mar	Total	Gastos aquí	Flete de mar	Total	
Pergamino á Europa....	£ 4.18	£ 2.5.0	£ 6.6.8	£ 2.4.1	£ 4.0.0	£ 6.4.1	¢ 1.32
Beneficiado „	4.18	1.15 0	5.16.8	2.8.0	3.0.0	5.8.0	4.45
Pergamino á New York .	\$ 19.85	\$ 10 50	\$ 30.35	\$ 11.76	\$ 10.87	\$ 22.63	16.21
Beneficiado „ „	19.85	8.40	28.25	11.76	10 87	22.63	11 80

Y sin embargo, tan sólo el 13 por ciento de la cosecha tomó la vía de Puntarenas. Esa vía en las condiciones actuales no es comercial. Y no se arguya diciendo, para explicar tan diminuta proporción, que fué ya muy entrada la temporada de exportación, cuando

se abrió al tráfico la línea férrea del Pacífico, porque el movimiento de este presente año, á pesar de la prolongada interrupción del Ferrocarril al Atlántico, no da distinto resultado: da el 14 por ciento del total de la cosecha. Para atraer el movimiento de exportación hacia el lado del Pacífico no ha de bastar, seguramente, la reducción de los fletes á mínimas tarifas, si no se evitan al comercio por allí dilaciones y trasbordos, con lo cual quiero decir, si no se da remate y fin á la obra de aquel ferrocarril, y no se abre, á través del Continente, el Canal de Panamá. Ambas cosas no son un imposible; pronto se verán.

Los embarques de la cosecha pasada llevaron el siguiente destino, en esta proporción: Inglaterra 72 o/o; Estados Unidos 16 o/o; alemania 7 o/o, y otros países 5 o/o.

El mercado inglés ha sido y es nuestro mercado por excelencia. Así lo testifican los números siguientes:

<i>Años.</i>	<i>Inglaterra.</i>	<i>Estados Unidos.</i>	<i>Alemania.</i>	<i>Otros países</i>
1897.....	55 o/o	23 o/o	17 o/o	5 o/o
1898.....	57	24	16	3
1899.....	56	24	16	4
1900.....	58	25	11	6
1901.....	66	21	8	5
1902.....	73	15	8	4
1903.....	72	16	7	5

Londres es el mercado en donde mejor se aprecia la calidad del grano y por eso ahí va la mayor parte de nuestra cosecha. En las estadísticas del comercio universal aparecen los Estados Unidos como el mayor centro consumidor de café ordinario; allí la buena calidad del fruto no es estimada, y, por lo tanto, todo esfuerzo que se haga en el sentido de modificar tal circunstancia será la mejor obra realizada en favor de nuestra producción nacional. Dar á conocer allí nuestro café, popularizarlo, es empeño de grande beneficio público. Por eso el Gobierno dispuso que Costa Rica tomara

parte en el actual certamen de San Luis, y exhibiera allí sus productos naturales, especialmente su café, que por ser de grano grande, tejido denso y aroma rica, tiene en otras partes excelsa reputación.

El origen de esa buena calidad del café de Costa Rica no está sólo en las condiciones de clima y de lugar con que la Naturaleza, á manera de don privilegiado, nos dotó, sino también en el trabajo que ponemos para dar al fruto esmerado beneficio.

El grano de café beneficiado es muy sensible á la humedad; los aires marinos le deterioran mucho. Por eso, en pergamino, resguardado en su propia película, es la mejor manera de exportarlo.

Por otra parte, el pergamino revela en su color la perfección del beneficio. Café en pergamino es, pues, por lo regular, café de buena clase y de esmerado beneficio. Dicho esto, véase en los siguientes números, cómo ha venido progresando esa forma de exportación:

1897.....	13.50	ojo de la cosecha en pergamino
1898.....	24.26	„ „ „ „ „ „
1899.....	40.20	„ „ „ „ „ „
1900	52.40	„ „ „ „ „ „
1901.....	68.64	„ „ „ „ „ „
1902.....	59.20	„ „ „ „ „ „
1903.....	63.68	„ „ „ „ „ „

Los embarques, pues, de la cosecha se efectuaron así:

<i>Sacos.</i>	<i>Kilogramos</i>
189,101.con	11.038,353 en pergamino
101,370.....	6.294,255 beneficiado
290,471.....	17.332,613

La cosecha de 1903 produjo \$ 4.231,459-00, valor en oro.

Los embarques de bananos llevaron destino á Nueva York, Nueva Orleans, Mobila, Boston, Charleston, para los Estados Uni-

— XXVIII —

dos; y á Mánchester para Inglaterra. La exportación llegó á 5.139,063 racimos y su valor á \$ 2.312,578-00.

Durante el año se hicieron algunos envíos de piñas, naranjas y papas á los Estados Unidos, pero sin éxito.

El valor total de la exportación habida en el año de 1903, llega á \$ 7.319,145-00, como se evidencia por el siguiente resumen:

Café	\$	4,231,459 00
Bananos		2,312,578 00
Cacao.		32,212 00
Cueros		103,151 00
Caucho		71,858 00
Maderas		156,782 00
Oro de minas		228,237 00
Concha-perla		45,967 00
Ganado		77,182 00
Varios		31,736 00
Dinero.....		18,964 00
Reembarque, etc.		9,019 00
Total	\$	7,319,145 00

La exportación en el año de 1902 fué así:

Café	\$	3,179,818 00
Bananos		1,878,389 00
Maderas		170,196 00
Oro de minas.....		137,151 00
Cueros		106,464 00
Caucho		60,286 00
Cacao		24,051 00
Varios		47,655 00
Suma	\$	5,604,010 00
Reembarques, etc.		57,443 00
Total	\$	5,661,453 00

Por donde se ve que el movimiento general de exportación en 1903, superó en \$ 1.657,692-00 al del año anterior, y que rebajadas de una y otra las cantidades referentes á dinero y mercaderías de reembarque, por no ser productos indígenas, resulta un aumento de \$ 1.687,152 00 con respecto al año de 1902.

Los siguientes números forman el resumen de cuanto llevo dicho acerca del movimiento comercial del país en el año de 1903:

Importación	\$	5.415,762 00
Exportación.. ..		7.319,145 00
Diferencia á favor de la exportación	\$	1.903,383 00

Y que rebajadas de esas sumas las correspondientes á dinero y reembarques, resulta la cantidad de \$ 2.038,180-00, que es la que representa el saldo á favor del país.

III

Situación general

No me propongo en este capítulo hacer apreciaciones teóricas acerca de la situación económica del país, sino tan sólo hacer constar con hechos comprobados por los números, que las fuentes de producción, generadoras de la riqueza pública, se mantienen aquí, como antes, tan copiosas ó tan cortas, pero vivas y efectivas. La tierra ha sido cultivada en este año como en los mejores tiempos, según lo acredita la cuantía de las cosechas, y el comercio ha girado como nunca, según lo testifica la magnitud de los consumos.

Bien sé que la falta de confianza originada de la crisis, aun mantiene aquí retraído el capital, y por ende restringidos los negocios y depreciado el valor de los inmuebles; pero, si el mercado de café conserva el precio actual, y se propaga por Europa el consumo de bananos, la confianza en breve renacerá y tornará la agricultura al auge de pasados tiempos.

Cuando los gastos no sobrepasan á las entradas, cuando los consumos no superan á los productos, señal es de que se acerca la prosperidad; y esa es hoy la situación de Costa Rica.

Ya lo dije antes, produjo el país en ar		
tículos exportables la cantidad de	\$	7.291,162 00
Consumió en objetos importados		5.252,982 00
y por lo tanto quedóle un sobrante de ...	\$	2.038,180 00
que es su beneficio.		

Año mejor no lo registran los anales estadísticos de Costa Rica, como se verá en seguida:

<i>Años.</i>	<i>Exportación.</i>	<i>Importación.</i>	<i>Excedente de exportación.</i>	<i>Excedente de importación</i>
1884	\$ 3.745,400	\$ 3.521,900	\$ 223,500	
1885	2.535,500	3.660,900		\$ 1.125,400
1886	2.257,600	3.537,600		1.280,000
1887	4.689,100	5.601,200		912,100
1888	4.052,300	5.201,900		1.149,600
1889	4.612,800	6.306,400		1.693,600
1890	6.664,700	6.615,400	49,300	
1891	6.116,800	8.351,000		2.234,200
1892	4.725,900	5.389,700		663,800
1893	4.294,200	5.833,400		1.539,200
1894	5.053,113	4.113,223	939,890	
1895	5.188,401	3.851,460	1.336,941	
1896	5.597,727	4.748,818	848,909	
1897	5.659,218	5.460,944	198,274	
1898	5.659,218	4.258,896	1.390,322	
1899	4.929,954	4.834,206	95,748	
1900	6.321,185	6.333,597		12,412
1901	5.792,679	4.411,402	1.381,277	
1902	5.661,453	4.874,333	787,120	
1903	7.291,162	5.252,982	2.038,180	

Sintetizado así en esos guarismos, mi informe de la presente situación general del país, pasaré á ocuparme de la situación fiscal; pero así como para llegar á aquella síntesis fué preciso considerar previamente el movimiento agrícola y el comercial, de donde ella se genera, así también para apreciar el estado de la Hacienda Pública, conviene examinar antes los ingresos y egresos del Erario. Hélos aquí:

IV

Ingresos

Los ingresos fiscales no los constituyen sólo las entradas en efectivo verificadas en la Tesorería de Rentas, ni sólo el producto de los impuestos y el rendimiento de los servicios públicos, sino todos los valores que por cualquier motivo y en cualquier especie entran al Fisco; por eso, á fin de que ningún valor quede sin ser tomado en consideración, presentaré las cuentas de modo hasta ahora inusitado. Y al efecto divido los ingresos en dos categorías: entradas ordinarias y entradas diversas, unas y otras las subdivido en grupos que permitirán observar todos y cada uno de los valores movilizados durante el año, como se verá en seguida:

Entradas ordinarias

Constituyen las entradas ordinarias el producto de las contribuciones, el de los servicios públicos y el de otros ramos fiscales de carácter eventual. Por eso se subdividen así:

Rentas

Este grupo de las entradas ordinarias es el que constituye, en verdad, la sola tributación del país. En este año las rentas han producido ₡ 4.669,822-42. Es decir, han producido ₡ 47,494-24 menos que el año pasado y ₡ 167,177-58 menos que la suma presupuesta. Los cálculos del Presupuesto en algunas rentas fallaron

por exceso, pero en otras más bien se quedaron cortos, como se verá en seguida.

Aduanas

El producto de la renta de Aduanas en este año, se calculó así:

Aduana Principal	₡	1.798,000 00
„ de Limón		859,500 00
„ de Puntarenas		364,500 00
Paquetes postales		54,000 00
Importación por San Carlos		1,500 00
Remates		5,000 00
Total	₡	3.082,500 00

Y el resultado fué el siguiente:

Aduana Principal	₡	2.074,864 82
„ de Limón		949,179 52
„ de Puntarenas		429,936 06
Paquetes postales		80,016 56
Importación por San Carlos		1,778 39
Remates		9,442 92
Explotación de bosques		320 85
Total	₡	3.545.539 12

Es decir, hubo un aumento de ₡ 463,039-12 sobre el valor del Presupuesto.

La cifra total del rendimiento habido en la renta de Aduanas durante este año, se descompone así:

Derechos de aforo	₡	3.012,054 94
Muellaje de importación		112,836 88
„ „ teatro		221,684 73
„ „ equipajes		27,104 92
„ „ exportación		44,777 22

— XXXIII —

Bodegajes y reembarques.....	₡ 5,912 85
Remates.....	9,442 92
Importación por San Carlos, etc	1,778 39
Explotación de bosques	320 85
Exportación de maderas	17,486 88
„ de concha	12,124 98
Paquetes postales	80,016 56
Total	₡ 3.545,539 12

El rendimiento del año anterior fué así:

Derechos de aforo	₡ 2.536,554 17
Muellaje de importación	103,622 20
„ „ Teatro	206,454 01
„ „ equipajes	22,984 49
„ „ exportación	72,154 17
Bodegajes y reembarques.....	6,501 91
Remates	5,127 92
Importación por San Carlos, etc	1,743 30
Explotación de bosques	227 15
Exportación de maderas	19,387 99
„ de concha	5,085 50
Paquetes postales	54,421 88
Total.....	₡ 3.034,264 69

O en otra forma: rendimiento del año anterior:

Aduana Principal	₡ 1.748,226 98
„ de Limón	859,464 35
„ de Puntarenas	365,053 11
Remates.....	5,127 92
Explotación de bosques.....	227 15
Importación por San Carlos, etc.....	1,743 30
Paquetes postales	54,421 88
Total	₡ 3.034,264 69

Por donde se ve que en el año fiscal de 1903 la renta aduanera rindió ₡ 511,274-43 más que en el año anterior; y que en todas las aduanas hubo excedente, así: en la Principal ₡ 326,637-84; en la de Limón ₡ 89,715-17; en la de Puntarenas ₡ 64,882-95 y en los paquetes postales ₡ 25,594-68.

Pero para estimar bien el valor neto del producto de esa renta deben deducirse de esa suma, por no ser propiedad nacional sino fondos en administración, las siguientes partidas incluídas en el resumen de rendimientos:

5 ojo Hospital de Limón	₡	29,376 51
Exportación de maderas		17,486 88
Mitad exportación concha		6,062 49
O sean	₡	52,925 88

Y así quedan como entrada neta por la renta de aduanas ₡ 3.492,613-24.

Este resultado es muy satisfactorio, con tanto mayor motivo cuanto que el tributo de donde proviene, no siendo como no es exagerado, augura, para adelante, iguales ó mayores rendimientos. En efecto, el ensanche de esta renta proviene del recargo de cincuenta por ciento sobre los derechos, establecido en Abril de 1900, y los hechos han demostrado que ese recargo no modificó en nada ni la índole ni la cantidad de los consumos. Cuando se dictó la referida disposición ascendía la importación de mercaderías á 20.121,366 kilogramos y rendía al Fisco un promedio de ₡ 0.080 por kilogramo; hoy monta á mayor cantidad en peso, y rinde mejor provecho, según aparece de las siguientes cifras relativas al renglón de derechos de aforo.

<i>Año</i>		<i>Derechos</i>	<i>Kilogramos</i>		
1899—900	₡	1.624,258 00	20.121,366	₡	0.080
1900—901		2.152,700 00	23,976,289		0.089

<i>Año</i>	<i>Derechos</i>	<i>Kilogramos</i>	
1901—902	1.990,775 00	17.790,326	¢ 0.111
1902—903	2.399,875 00	20.645,401	0.116
1903—904	2.851,048 00	22.168,414	0.128

Ese gradual progreso en que desde 1899 ha venido el promedio del aforo aduanero, así en peso como en valor, no sólo indica mayor rendimiento de la renta, sino también que la calidad de los consumos ha venido refinándose; que hay en el consumidor mayor holgura, y que, por lo tanto, las fuentes de ese impuesto brotan con naturalidad.

La renta de Aduanas, que es en verdad la más pingüe del Erario Público, pudiera, sin embargo, mejorarse en su rendimiento y hacerse más equitativa en su imposición. El sistema arancelario que ha regido y rige entre nosotros, si bien sencillo en su aplicación, es, en realidad, sumamente defectuoso, porque para el efecto de la tasa del tributo no descansa exactamente en el valor de la mercadería como sería lo justo, sino en el peso, y es, además, muy deficiente en la clasificación de género y efectos; mas, para hacer tal modificación, no son propicias las circunstancias presentes, pues cualquier trastorno que hoy sufriera la renta, pondría en graves dificultades al Erario. Hay que esperar tiempo más bonancible para llevar á cabo esa reforma, y limitarse por ahora á efectuar en la tarifa aquellas modificaciones que con más urgencia pide la equidad ó reclame la tendencia proteccionista hoy imperante en nuestra legislación fiscal.

Ese ha sido el criterio observado por el Gobierno en las diversas y frecuentes resoluciones que ha dictado durante el presente año económico, acerca del aforo de mercaderías, ora para rebajarlo, ora para subirlo ó para hacerlo desaparecer en virtud de autorizaciones legislativas. En efecto, á la nueva empresa de luz eléctrica de Cartago, fundada con capital costarricense, recomendada por el Municipio y que significa un laudable esfuerzo industrial, le fué concedida

la completa exención de derechos aduaneros sobre todos los aparatos y enseres necesarios á su instalación y servicio; á una empresa bananera del bajo Reventazón no le fueron cobrados derechos aduaneros por los materiales de hierro que importó para comunicar una y otra orilla del río; á la Municipalidad de Puntarenas le fué concedida esa exención para las bombas hidráulicas que trajo, en beneficio de la higiene pública; á la ciudad de Limón le fué dispensado el pago de derechos por los tubos de barro, cemento romano y tela de alambre, materiales cuya baratura requiere ahí imperiosamente la salubridad pública; á la industria pecuaria le fué concedida igual gracia al serle exceptuados de derechos aduaneros los tejidos de alambre ordinario, usados para cercas y corrales y al reducirle á cuota mínima el aforo del sarnol y broncolina; á la industria agrícola le fué otorgado el señalado beneficio de aumentar el consumo de dulce y mieles, mediante la protección indirecta que ella recibe con el alza de los derechos del petróleo refinado y del carburo de calcio, competidores del alcohol en el servicio de alumbrado; al comercio de vinos generosos, por ser de justicia, le fué ampliado el límite diferencial con los licores, señalando el 25 o/o, como máximo de riqueza alcohólica permitida á los vinos que importare; y así, por ese estilo, dictó otras muchas resoluciones referentes al aforo, pero acerca de las cuales paréceme innecesario proseguir enumerándolas en relato minucioso. Los casos referidos bastan para informar acerca del criterio seguido en la resolución de los demás que han ocurrido.

En cuanto al régimen administrativo observado en la percepción de dicha renta, creo del caso dejar constancia en estas líneas de que los procedimientos adoptados en el transporte de las mercaderías en tránsito desde la Aduana de Limón hasta la de San José, que tanto entrababan el despacho, fueron modificados en este año, mediante ciertas disposiciones que á un mismo tiempo resguardan el interés del Fisco y el de los importadores, siendo así que, con las debidas precauciones fiscales, serán internados los efectos directamente

desde el muelle hasta la Aduana Principal, sin el innecesario paso por la Aduana de Limón.

Fueron emitidos, además, dos reglamentos: uno para gobierno del resguardo fiscal de los muelles de Limón, y otro para la percepción del impuesto que grava la importación de ganado flaco; aquél, lo reclamaba el creciente movimiento del puerto, y éste, la novedad del impuesto. Ambos están hoy en observancia.

Los laboratorios químico comerciales fueron establecidos desde el año anterior, como dependencias de aduana, y en verdad, que ahí han prestado desde entonces buenos servicios al Erario, en la fijación de los aforos, y en la graduación del dulce de la Fábrica. Deficiencias tienen, ciertamente, esos centros fiscales, pero es que el país no ha dado todavía como llenarlas.

La oficina de Paquetes Postales, por su misma naturaleza, también es dependencia aduanera. Las facilidades que ella presta al comercio y á los particulares, para pequeños pedidos al exterior, cada día son más conocidas y estimadas; y de ahí que vaya ese servicio en creciente desarrollo. Hoy, ese medio de intercambio, se efectúa aquí directamente con los mejores centros industriales del mundo é indirectamente con todas las naciones. El movimiento habido en este año y su progresivo rendimiento se revelan en los resúmenes siguientes:

<i>Países</i>	<i>Paquetes recibidos</i>	<i>Paquetes remitidos</i>
Alemania.....	3,170	237
Estados Unidos	5,690	556
Francia	5,106	145
Inglaterra.....	2,015	66
Italia	707	29
Total.....	16,688	1,033

— XXXVIII —

<i>Año</i>	<i>Rendimiento</i>
1899.....	₡ 19,234 92
1901.....	39,868 95
1902.....	40,491 16
1903.....	54,421 88
1904.....	80,016 56

En consecuencia del mayor trajín, fué ampliado en este año el local de la oficina y aumentado el número de empleados que la sirven. Fué también modificado el sistema de su contabilidad, á fin de conseguir, como se consiguió, mayor expedición en el despacho para el público, y más facilidad en el control de cuentas para el Fisco.

Con respecto á los edificios destinados al servicio aduanero, diré que el de esta capital, por ser extenso, sirve bien, y por ser nuevo no demanda mayor gasto en su conservación; que el de Puntarenas está en estado lamentable, y que el viejo de Limón pronto será sustituido por otro nuevo, fuerte y amplio.

Un considerable desembolso significa para el Erario la construcción de los nuevos edificios destinados á bodegas, oficinas y habitaciones de la Aduana de Limón, pues que han sido fabricados de materiales escogidos: madera selecta, hierro, ladrillo y piedra de granito; pero era gasto ineludible, demandado así por la estrechez del edificio actual y su localización fuera de línea, que afeaba la avenida principal de la ciudad y que embrollaba aún más las pendientes cuestiones ferroviarias, como también por la salud de los empleados, hoy en peligro, por el ornato de la población hoy en auge, y, sobre todo, por el movimiento del comercio local, hoy en ascenso.

Los consumos de la comarca de Limón producen al Erario, rebajadas las cantidades que en aquella Aduana se perciben para el Hospital y saneamiento de la misma población, un 20 o/o del rendimiento total de todas las aduanas, como se ve de los números siguientes:

AÑO	Producto neto Aduana Limón	Total de kilos Aduana de Limón	Promedio por kilo	Kilos para el consumo de la comarca	Kilos para afuera de la comarca	Producto por el consumo de la comarca	Producto total de todas las Aduanas	Por ciento que toca al consumo local del Limón
1900	¢ 607052	¢ 6582539	¢ 0.092	4195460	2387079	¢ 385982	¢ 2183531	17.6
1901	714074	7237287	0.098	4793700	2443587	469782	2793218	16.8
1902	693375	6247725	0.110	5806781	440944	638745	2535254	25.0
1903	782780	7128527	0.109	5824540	1303987	634874	3034264	20.9
1904	856773	7851062	0.109	6565310	1285752	715618	3545681	20.1

El gasto, pues, que ha demandado la construcción de los edificios aduaneros de Limón, queda, con la sola manifestación de esos guarismos, bien justificado.

Algo semejante debe hacerse en Puntarenas: aquella Aduana ya no resiste las injurias del tiempo; los pisos se hunden, la techumbre se desencaja y se agrietan las paredes; hay que reconstruirla sin demora.

Como dependencia de la Aduana de Puntarenas ha figurado el depósito de materiales inflamables, sito en las afueras del poblado, y acerca de cuya seguridad nunca serán exageradas las mayores precauciones. En este año ha renovado el Gobierno la concesión que tenía dada á una Compañía extranjera, para proveer de dichos materiales en Puntarenas á la industria minera, que tanto desarrollo toma por ahí; pero al hacer la concesión, estipuló mejores condiciones de seguridad para el poblado y de libre acción para sí mismo.

Dependencias de aquella Aduana son también el muelle grande del mar y el pequeño del estero. Al grande nadie había, en largo tiempo, reparado su estructura, y en este año ha sido retocado; el pequeño amenazaba desplomarse, y ahora ha sido renovado por entero.

El servicio fiscal está requiriendo con urgencia la adquisición de vaporcitos guardacostas, muy especialmente por el lado del Atlán-

tico, en donde por la configuración de los lugares y la deficiencia de los resguardos terrestres, son burladas á mansalva las disposiciones de la ley, pero ante el recuerdo de la efímera duración que esas naves han tenido anteriormente y considerando las cuantiosas sumas que demanda la adquisición, manejo y uso de dichas embarcaciones, el Gobierno prefirió dejar para este año, que será más llevadero, la realización de tal mejora, pues está bien convencido de que por mar es fácil impedir el contrabando, y de que por tierra, por los caños, por los vericuetos del bosque, es punto menos que imposible.

Brechas por donde se haya podido filtrar la renta aduanera, ya se ve, pues, que las debe haber habido, pero no por donde el contrabando toma caracteres de traición y es más nocivo y afrentoso, no, que aquí cabe consignar la hombría de bien y actividad con que los empleados de Aduana han comportado su conducta en todo el año.

Licores y tabacos

La renta de Licores sigue en importancia á la de Aduanas. Se calculó para este año, así:

Administración de San José	}	₡	1,305,000 00
„ „ Funtarenas			
„ „ Limón			
„ „ Tempisque			40,000 00
„ „ Nicoya			5,000 00
Total.....		₡	1,350,000 00

Y el resultado, valor neto, fué el siguiente:

Administración de San José	}	₡	952,419 56
„ „ Puntarenas			
„ „ Limón			
„ „ Tempisque			40,675 63
„ „ Nicoya			4,884 75
Total		₡	997,979 94

Por donde se ve que el resultado fué inferior á los cálculos del Presupuesto en ₡ 352,020.06 y menor también en ₡ 271,243.31 al rendimiento del año anterior.

Esos números revelan que aún persiste el descenso en que ha venido la renta de licores. Las ventas de aguardiente hechas por la Fábrica Nacional, son así:

1897.....	Litros 1,410,555
1898	1,356,450
1899.....	1,222,720
1900.....	1,139,955
1901.....	981,315
1902	853,725
1903.....	809,686

Como se ve la renta anual de aguardiente ha tenido en el transcurso de siete años una reducción de 610,869 litros, es decir, ha disminuído en 43 por ciento. La decadencia de esta renta no está en el menor consumo de licor, porque no hay signo visible que así lo indique; está en el contrabando. A ese respecto fué emitida en este año una ley reformativa, mediante la cual quedaron establecidas penas severas para el contrabando, definidos con mayor precisión los actos que lo constituyen y ampliados los medios de investigación y de prueba que lo denuncien; pero como aún es corto el tiempo transcurrido desde la adopción de tal reforma, no es prudente decidir ahora acerca de la eficacia de la ley, en vista sólo de los pocos frutos que al presente ha dado.

Del movimiento habido en los tribunales de Justicia, por causas de contrabando, aparece que durante el año que precedió á la citada ley de 18 de Julio de 1903, fueron procesadas 88 personas y que obtuvieron sentencia:

Condenatoria.....	el 40 por ciento
Absolutoria	„ 12 „ „
y de sobreseimiento	„ 48 „ „

y que después de aquella fecha, en nueve meses transcurridos, fueron procesadas 197 personas, con el siguiente resultado:

Condenatoria	29 por ciento
Absolutoria.....	23 „ „
Sobreseimiento	48 „ „

De esos números resulta que antes de esa ley fueron procesadas 7 personas por mes, y que después lo han sido 22; también resulta que ahora las sentencias absolutorias son en doble número de como antes eran. Y punto es este que ha de merecer de parte de los Poderes Públicos la más atenta observación, puesto que él entraña grandes intereses económicos y sociales.

Indudablemente, la planta en que descansa la renta de licores no se ajusta á los sanos principios económicos, mas para ajustarla habría que hacer en ella modificaciones tales que traerían al comienzo grandes perturbaciones en la renta; y el Gobierno piensa que las actuales circunstancias del Erario no consienten por de pronto correr tal aventura.

Por consiguiente, mientras el sistema actual de arbitrios de hacienda no pueda ser modificado, deber de todas las autoridades es cuidar del auge de la renta, tal cual hoy se halla constituída. El servicio de los resguardos fiscales, instituído especialmente con tal fin, en verdad, no produce todos los efectos que debiera, ora por deficiencia de personal en unos, ó por falta de medios para moverse rápidamente en otros. Los resguardos marítimos, sobre todo, son los que están peor acondicionados. En este año, sin embargo, se han hecho en ellos algunas mejoras, así en sus equipos como en sus viviendas. Los campamentos de La Barranca, Pigres y Portete, ya son hoy moradas habitables. Hace pocos meses fué establecido en

Santo Domingo de San Mateo un nuevo resguardo, por razón de las facilidades que abre al ilícito comercio la recién construída línea férrea del Pacífico. Acto de justicia me parece consignar aquí que los resguardos volantes, muy especialmente el de Grecia y San Ramón, han manifestado en este año mayor diligencia que antes.

El número de aprehensiones que ellos efectuaron, es como sigue :

Fábricas de aguardiente	65
„ incompletas	13
Depósitos clandestinos	88
Ventas de licor sin patente	31
„ „ „ adulterado	14
Total.....	<u>211</u>

La persecución del contrabando está indicada, no sólo por las conveniencias fiscales y de higiene pública, sino también por los intereses de la industria agrícola. Y mirando por esos intereses dictó el Gobierno, hace poco tiempo, una disposición protectiva del alcohol desnaturalizado para aplicaciones de calefacción y luz, que redundará en beneficio, no tanto de la renta misma, como de la producción de caña, hoy en situación muy apurada, por falta de consumo.

Las investigaciones que mandó ejecutar el Gobierno para proceder equitativamente á la distribución de dulce y mieles para la Fábrica, evidenciaron que las plantaciones de caña de azúcar, cultivadas hoy en la República, pueden dar y dan una producción mucho mayor que la requerida por el consumo.

En esa distribución no fué posible dar á los contratistas toda la asignación que requieren sus plantíos y que solicitaron, no obstante la rebaja del precio del artículo, establecida para este año, y como aparte de los contratistas hay otros muchos productores de caña, resulta un considerable excedente amenazado de perderse.

Pasaron de cuatro millones de kilogramos las ofertas para la

provisión de dulce; pero como el consumo de la Fábrica sólo necesita de un millón y medio, fué preciso rehusar el excedente.

El alza de los derechos aduaneros sobre el petróleo refinado y el carburo de calcio, competidores del alcohol desnaturalizado, seguramente activará las realizaciones de la Fábrica, porque los ensayos practicados auguran feliz éxito al nuevo sistema de alumbrado.

El valor invertido durante el año en compras de dulce y miel asciende á ₡ 246,088-01, y el valor de los artículos existentes en la Fábrica monta á ₡ 311,124 65.

Durante el año se han hecho allí algunas mejoras de consideración, entre las cuales sobresalen el montaje de hierro para las pipas, el arreglo de la nueva bodega para el tabaco y la adquisición de veinte grandes toneles para depósito de licor, con capacidad de veinte mil litros cada uno.

La renta de tabaco dió en este año pésimo resultado. Produjo ₡ 86,457-52, es decir, ₡ 259,511 80 menos que en el año pasado y bajó en ₡ 188,542-48 de como fué calculado en el Presupuesto.

La libertad de industria concedida al cultivo de tabaco ha concluído casi con esta renta, que fué en años pasados de gran importancia para el Fisco.

Los siguientes números indican la cuantía de ese descenso:

1896.....	₡ 778,211 75
1897.....	663,259 49
1898.....	651,523 15
1899.....	573,539 91
1900.....	592,834 15
1901.....	437,034 49
1902.....	345,969 32
1903.....	86,457 52

A tan desfavorable resultado ha contribuído también la disposición tomada en el año antepasado, por la cual fué desestancada y dejada á libre tráfico la provisión de breva, que antes formaba

parte de la renta de Tabacos. Eso no quiere decir que hoy no derive el Fisco el tributo correspondiente al consumo de breva, sino que lo deriva en otra forma: lo deriva por los derechos arancelarios que paga la breva al tiempo de su importación. Pero aun computados éstos, siempre queda patente el descenso de la renta de tabacos, porque en este año el rendimiento aduanero que dejaron los 109,819 kilogramos de breva importados, montó á ₡ 133,430-08.

Por efecto, pues, de la libertad de industria, ha desaparecido esta renta fiscal pero de esta desaparición no debemos lamentarnos, porque la utilidad que ella representaba ha ido á acrecentar en otra forma la riqueza pública. El Erario no la cuenta, pero la cuenta el país.

Rentas menores

El papel sellado produjo en este año ₡ 54,957-99, es decir, ₡ 2,042-01 menos que lo calculado y ₡ 3,205-58 menos que el rendimiento del año anterior.

La depreciación de la propiedad rural ha originado la disminución de las operaciones de compraventa, y por ende la de las escrituras notariales y consiguiente consumo de papel sellado y timbre.

El timbre produjo en este año ₡ 30,081-94, es decir, ₡ 9,918-06 contra lo calculado, y ₡ 5,608-69 contra el rendimiento anterior.

Ambas rentas vienen en descenso; así lo revelan los siguientes resúmenes:

<i>Año</i>	<i>Papel</i>	<i>Timbre</i>
1898.....	₡ 79,710 91	64,315 85
1899.....	74,820 61	62,246 66
1900.....	66,500 03	53,661 75
1901.....	56,414 93	47,341 39
1902.....	58,163 57	35,690 63
1903.....	54,957 99	30,081 94

Más desfavorable es todavía el rendimiento de la renta lla-

mada de censos y escrituras por baldíos. En este año dió apenas ₡ 7,731-79, es decir, ₡ 42,302-69 menos que en el año anterior y ₡ 27,268-21 menos que lo calculado. Pero tal resultado es natural: la suspensión de denuncios de tierras baldías tiene hoy paralizada esa renta. Sin embargo, no debe echarse de menos ese ramo fiscal, si á costa de él se ha logrado contener la dañosa especulación de acaparar grandes extensiones de terreno, y si su disminución hubiera de ser estímulo para legislar acerca de tan interesante asunto. Ojalá cupiera al actual Congreso dar la ley que determine la manera de adquirir tierras baldías, de acuerdo con la nota característica del país: la división de la propiedad.

Teniendo en mira esa idea fundamental y considerando el abuso que se estaba haciendo de los artículos 530 y siguientes del Código Fiscal, dispuso hace pocos meses el Gobierno, secundado por la Comisión Permanente, que mientras no se emita una nueva ley que reglamente la adquisición de tierras baldías, mediante la ocupación y cultivo de ellas, queden sin efecto los citados artículos. El principio establecido en nuestra legislación, por el cual se adquiere con el cultivo la propiedad de los terrenos, es bueno y debe conservarse, pero conviene resguardarlo contra todo fraude que lo desvirtúe y haga contraproducente.

Servicios

Este grupo de las entradas ordinarias es el que representa el producto de aquellos Centros Administrativos cuyos servicios son remunerados directamente por quien los necesita. Ese producto alcanzó en este año á ₡ 227,288.51 es decir, ₡ 19,020-86 menos que en el año anterior, pero ₡ 16,288.51 más de lo calculado, como se verá en seguida.

* * *

Los Correos y Telégrafos produjeron ₡ 182,937-74. En este punto los cálculos del Presupuesto fallaron por defecto: eran de sólo ₡ 160,000.00. Hubo, pues, buen resultado; excedió también al ejercicio anterior en ₡ 24,249-15.

El Correo y el Telégrafo funcionan aquí con gran regularidad, pero eso no es óbice para procurarles todos los elementos necesarios á su progreso. Recientemente fueron traídos del exterior y puestos en uso los sellos postales y telegráficos de cuatro y seis céntimos que hacían falta en el servicio, así como también los sellos de la correspondencia multada, los sobres para cartas certificadas, tarjetas postales y fórmulas telegráficas.

El acopio de toda clase de especies fiscales, hecho en este año, es muy considerable y bastará por mucho tiempo á las necesidades del consumo.

* * *

El Registro Público produjo ₡ 25,696-70 y el Civil ₡ 210.00; en junto ₡ 25,906-70, es decir, ₡ 3,906-70 menos de lo calculado. El Registro Público tuvo disminución de ₡ 1,841-30 con respecto al año anterior.

Los productos de la Tipografía Nacional estaban calculados en ₡ 15,000-00, y sólo dieron ₡ 11,162-41; en el año pasado llegaron á ₡ 15,339-82.

Para el Liceo los cálculos fueron de ₡ 5,000.00, y para el Colegio de Señoritas de ₡ 3,000-00; y los rendimientos han sido de ₡ 5,301-66 y ₡ 1,980.00 respectivamente, que comparados con los habidos en el año anterior dan para el Liceo un aumento de ₡ 2,046.67, y para el Colegio una disminución de ₡ 1,624-40.

* * *

Hay otros ramos fiscales de carácter eventual cuya denominación y rendimiento se manifiestan así:

Devoluciones	₡ 7,111 38
Multas	5,279 12
Masitas	3,981 60
Hacienda Las Mercedes, neto	1,086 60
Eventuales	23,977 50
En junto	₡ 41,436 20

Este grupo fué presupuesto en ₡ 147,000-00 y por consiguiente falló en ₡ 105,563-80.

Digo que fué calculado en ₡ 147,000-00, porque del respectivo capítulo del Presupuesto, he suprimido la suma de ₡ 180,000-00, asignada á los productos del Ferrocarril al Pacífico.

En los libros de la Contabilidad Nacional se lleva la cuenta de ese Ferrocarril como si fuera la de una empresa extraña al Fisco, á fin de que se conozcan al centavo sus ganancias ó sus pérdidas, y por eso no tomaré en cuenta sus asignaciones marcadas en el Presupuesto, ni para las entradas ni para las salidas ordinarias.

* * *

El resumen, pues, de las entradas ordinarias, es como sigue:

Rentas.....	₡ 4,669,822 42
Servicios.....	227.288 51
Varios.....	41,436 20
Total.....	₡ 4,938,547 13

Ese rendimiento fué calculado en ₡ 5,195,000 00, y por lo tanto, fallaron las entradas ordinarias con respecto á los cálculos del Presupuesto en ₡ 256,452-87.

Entradas diversas

En la categoría de entradas diversas se comprenden todos los valores que recibe el Erario, bien sea por el uso del crédito público ó de la creación de efectos fiscales, ó bien por la realización de esos efectos ó por la cancelación de créditos activos. Mas como sería de todo punto innecesario dar cuenta de la percepción de aquellos valores que por motivo del mismo trajín de los negocios, luego salen, idénticos y en las mismas condiciones en que entraron, parece-me que para apreciar el resultado definitivo del movimiento anual del Fisco, bastará comparar la situación de cada cuenta al principio y al fin del año económico; es decir, bastará hacer comparación de sus

— XLIX —

saldos respectivos. Por eso el monto y clasificación de las entradas diversas en este año, es como sigue:

I

Aumento de los saldos de las cuentas cuyo importe significa para la Hacienda Pública, valores ingresados durante el año y que han acrecentado

La deuda consolidada.....	₡ 195,789 87
„ „ flotante	675,368 84
	₡ 871,158 71
Las obligaciones fiscales	317,000 00
Los efectos fiscales	12,600 00
Suma	₡ 1.200,758 71

II

Disminución de los saldos de las cuentas cuyo importe significa para la Hacienda Pública, en el movimiento del año, valores ingresados por créditos activos cancelados y objetos fiscales realizados que han disminuído

Las cuentas á cobrar en.....	₡ 231,706 45
Los efectos fiscales en.. ..	37,162 80
Suma	₡ 268,869 25
En junto.....	₡ 1.469,627 96

* * *

El correspondiente cuadro que figura en los anexos señala el nombre especial de cada una de las cuentas que componen las cinco partidas antedichas; pero, sin embargo, particularizaré aquellas que por su cuantía son más interesantes.

El aumento de deuda consolidada, fijado en ₡ 195,789-87, proviene en su mayor parte del importe de trabajo y enseres del Ferrocarril al Pacífico, que por remate de la obra le fué recibido al

contratista y pagádole con bonos que suman en moneda del país ₡ 178,450-00.

Los valores entrados en concepto de deuda flotante se componen en su mayor parte de los depósitos de particulares. El aumento de la cuenta de depósitos es de ₡ 423,864-44; entraron ₡ 452,596-71, pero salieron ₡ 28,732-27.

Bien comprendo que estos valores recibidos á tipo alto de interés, son onerosos al Fisco, pero por encima de tal gravamen pesó más en el ánimo del Gobierno la consideración de dar cumplimiento á perentorios compromisos del Erario, para mantener dentro del país ileso el crédito público, como en efecto ha sucedido.

El importe recibido por giros postales durante el año, fué así:

San José.....	₡	24,752 16
Puntarenas		164,901 97
Limón.....		152,608 99
Francia.....		19,675 70
Estados Unidos.....		6,127 95
	₡	368,066 77

Esos valores y los demás recibidos como fondos en administración se detallan así:

Giros postales.....	₡	368,066 77
Boletas de Instrucción		28,960 84
Impuesto Ferrocarril para hospitales.....		24,522 10
Explotación concha perla (parte municipal)		6,062 49
Cinco por ciento Hospital de Limón		29,376 51
Exportación de maderas		17,486 88
Total.....	₡	474,475 59

En el año anterior fueron como sigue:

Giros postales	₡ 218,473 60
Boletas de Instrucción.....	29,034 00
Impuesto Ferrocarril Hospitales ..	20,720 80
Explotación concha perla ...	2,231 92
Cinco por ciento Hospital de Limón	25,026 69
Exportación de maderas....	19,387 99
Total	₡ 314,875 00

Pero de ellos sólo figura como ingreso la parte aún no pagada, es decir, el saldo respectivo.

Bajo el título de "Obligaciones Fiscales", figura el aumento de ₡ 317,000 00, resto de ₡ 750,000-00, habido en la emisión de certificados de plata, durante el año, no porque ella constituya un valor creado en beneficio del Fisco, sino pura y simplemente como operación de contabilidad, indispensable para la debida confrontación de tales signos; todo lo cual se evidencia con el hecho de aparecer esa misma suma en las salidas, con cargo á la Tesorería de Rentas.

Ígual cosa acontece con el aumento de efectos fiscales, procedente de ₡ 12,600-00 en moneda de níquel; sólo que en las salidas aparecerá ese valor reducido en ₡ 100-00, porque ésta es la única cantidad puesta hasta ahora en circulación.

En cuanto á los ingresos de ₡ 231,706-45, habidos por disminución de cuentas á cobrar y de efectos fiscales, el detalle anexo los explica y puntualiza.

En resumen, el monto total de las entradas diversas, como queda dicho, asciende á ₡ 1.469,627 96, y el de todos los ingresos á ₡ 6.408,175-09.

V

Egresos

Siguiendo, para la fiel estimación de los gastos del año, el mismo criterio con que han sido computados los ingresos, presenta-

ré las cuentas de tal modo que en ellas puedan ser observadas todas las erogaciones fiscales, así en dinero como en especie, verificadas por el Gobierno durante el año, y, al efecto, divido los egresos en dos categorías: salidas ordinarias y salidas diversas.

Salidas ordinarias

Constituyen las salidas ordinarias todos los gastos regulares que demanda la Administración Pública, fijados por la Ley de Presupuesto y que se clasifican por el nombre de las Carteras que los autorizan. En el año fiscal de 1903 esos gastos han sido como sigue:

Poder Legislativo	₡ 63,131 02
Cartera de Gobernación.	580,578 16
„ „ Policía	143,395 74
„ „ Fomento	404,630 39
„ „ Guerra	507,636 21
„ „ Policía de Orden	279,188 38
„ „ Marina	42,117 05
„ „ Relaciones Exteriores	107,621 59
„ „ Culto	29,077 75
„ „ Beneficencia	48,848 55
„ „ Instrucción Pública.....	835,281 42
„ „ Justicia	284,371 66
„ „ Hacienda	1.085,552 86
Suman las salidas ordinarias	₡ 4.411,430 78

Grande es, en verdad, esa suma de los gastos administrativos, pero á este respecto, paréceme oportuno recordar aquellas reflexiones expuestas por esta Secretaría cuando sometió á la aprobación legislativa el plan de gastos que ha regido durante el presente año fiscal.

En efecto, se dijo entonces, la circunstancia misma de nuestra autonomía política, la preciosa circunstancia de vivir libres é in-

dependientes de todo poder extraño, nos obliga á mantener el organismo de funciones oficiales que requieren para su existencia gastos inevitables. Somos independientes, y para dar testimonio de nuestra autonomía, alguna representación diplomática hemos de tener, á lo menos en el concierto americano; somos pueblo soberano, y para mantener nuestra soberanía, si fuere el caso de defenderla, alguna arma hemos de empuñar; somos pacíficos, pero algún medio hemos de aprontar para conservar el preciado beneficio de la paz; somos trabajadores, pero jueces necesitamos que den á cada uno lo que es suyo; somos progresistas, pero el progreso ha menester de puentes, caminos, ferrocarriles, escuelas, colegios y demás manifestaciones de cultura; todo eso queremos y todo eso tenemos, pero naturalmente nos cuesta proporcionalmente caro, porque somos pocos.

He ahí, pues, la justificación de los gastos efectuados durante el año que acaba de pasar. Ellos montan, según dejó referido, á la suma de ₡ 4.411,430.78. Su detalle presentado, no sólo por los capítulos de cada Cartera, sino también por las partidas de cada capítulo, figura en los anexos de esta Memoria, y allí publica la inversión y dirección dadas en este año á las rentas nacionales.

Por lo tanto, habiendo sido como fueron		
las entradas ordinarias por valor de	₡	4.938,547 13
Y las salidas ordinarias por valor de		4.411,430 78
Resulta una diferencia de	₡	<u>527,116 35</u>

á favor de las entradas, que es precisamente la cantidad que representa el incremento de la Hacienda Pública, habido en la gestión de los negocios fiscales durante el año. Ese incremento, trasformado en valores que acrecientan el activo ó que disminuyen el pasivo, es el que ha servido para llenar la diferencia con que las salidas diversas superaron en este año á las entradas diversas, como se verá más adelante.

Pero antes de llegar á tal demostración, conviene examinar las salidas ordinarias desde otro punto de vista: el de su conformidad ó reparos con respecto á la Ley de Presupuesto. Y aquí cabe advertir la inexactitud con que siempre se han hecho estas comparaciones, pues el año fiscal que parte desde el 1º de Abril, no es el año del Presupuesto, que parte desde el 1º de Agosto. Sin embargo, como el Presupuesto anterior fué casi idéntico al actual, tomaré éste como si hubiera regido en todo el año fiscal de que me ocupo.

La Ley de Presupuesto autorizó para gastar hasta..... ₡ 5.323,948.00, pero del monto de esa autorización deben ser rebajadas, para hacer la debida comparación, todas las partidas cuyas determinadas aplicaciones no han sido ejecutadas en el curso del año, y aquellas otras que, siendo de naturaleza heterogénea á los gastos de administración nacional son llevadas sus respectivas erogaciones en cuentas separadas de las correspondientes á cada Cartera. Por eso, de esa suma deben ser rebajadas las siguientes:

Deuda interior (no aplicada)	₡	767,037 00
Camino de Cartago á Santa Clara (no aplicada)		3,000 00
Camino de Atenas á San Ramón (no aplicada)		13,300 00
Ferrocarril al Pacífico (separada).		145,780 00
Explotación de monopolios (separada)		375,000 00
Almacén Escolar (separada)....		10,000 00
Instrucción profesional (separada)		25,080 00
Hospital Santa Clara (fondos en administración)		19,600 00
Juntas de Educación (fondos en administración).....		27,500 00
Total	₡	<u>1,386,297 00</u>

Y de esta suerte queda reduci-

da á.....	₡ 3.937,651 00
la cantidad autorizada para gas-	
tos ordinarios de la adminis-	
tración. Los gastos, como	
queda dicho antes, ascendie-	
ron á.....	4.411,430 78

Y, por lo tanto, hubo en ellos un

excedente de	₡ 473,779 78
que unido al déficit de las entra-	
das presupuestas	256,452 87
forman la suma de....	730,232 65
con la cual se explica el por qué	
no pudo tener aplicación la	
cantidad de	767,037 00

asignada en el Presupuesto para amortización de la deuda interior.

El excedente de ₡ 473,779-78 tiene también correcta explicación. En efecto, la Ley de Presupuesto no siempre toma en cuenta los valores pecuniarios que demanda la ejecución de otras leyes anteriores, cuyos mandatos no puede el Gobierno contener, sin incurrir en graves responsabilidades. Tal ha sucedido de esta vez, y, por lo tanto, del excedente expresado deben ser rebajadas las sumas correspondientes á los gastos efectuados con cargo á

Presupuesto adicional de Justicia

(ley de 7 de Setiembre de

1903)	₡ 10,000 00
-------------	-------------

Presupuesto adicional de Rela-

ciones (ley de 7 de Setiem-

bre de 1903)..	22,540 00
----------------------	-----------

y á las leyes especiales que cu-

bren las siguientes erogacio-

nes:

— LVI —

Iglesias Santa Cruz y Nicoya. .	₡	4,400 00
Asociaciones de Caridad		17,350 00
Edificios escolares de Guanacaste		25,500 00
Legación á Colombia.		49,786 10
Becas en el extranjero (exceso)..		10,574 00
Caminos	„ - -	8,332 87
Primas de cacao	„ - -	1,958 75
Expropiaciones	„ - -	1,131 94
Eventuales de guerra	„ - -	55,743 00
	₡	<u>207,316 66</u>

Suma con la cual queda reducido el excedente á € 266,463-12.

Ese resto que significa erogaciones indispensables al buen servicio público,^F proviene de las partidas siguientes:

Telégrafos	(exceso)	₡	47,397 73
Alquileres de oficinas	„		17,836 40
Instrumental para las bandas			
(exceso)			9,571 00
Resguardos (exceso)			28,847 00
Reparación y conservación edificios públicos (exceso)			92,184 c8
Alumbrado incandescente (exceso)			9,885 12
Construcciones Limón			54,127 15
		₡	<u>259,848 48</u>

La pequeña cantidad de ₡ 6,614-00 que aun resta del excedente, la omito para no caer en nimiedades, pero en los anexos aparece detalladamente.

Los gastos de administración, pues, aunque por las razones expresadas, excedieron á los cálculos del Presupuesto, dejaron, sin embargo, en las entradas ordinarias un superávit de

₡ 527,116-35, con el cual se niveló el déficit en las salidas diversas, como se verá en seguida.

Salidas diversas

En la categoría de las salidas diversas se comprenden todos los valores que salen del Erario, bien sea en descargo de la deuda pública ó en disminución de los efectos fiscales ó bien en adquisición de esos efectos y de nuevos créditos activos.

Mas, como para apreciar el resultado definitivo de ese movimiento basta, según dije antes, computar el conjunto de los saldos de las cuentas que lo representan, clasifico y computo las salidas diversas efectuadas en el año, de la manera siguiente:

I

Disminución de los saldos de las cuentas cuyo importe significa para la Hacienda Pública, en el movimiento del año, valores salidos, en dinero ó en especie, por pagos, bonificaciones y realizaciones, que han disminuído

La deuda consolidada	₡	33,602 61
La deuda flotante		788,932 78
	₡	812,535 39
Los efectos fiscales		147,756 43
Suma	₡	960,291 82

II

Aumento de los saldos de las cuentas cuyo importe significa para la Hacienda Pública, en el movimiento del año, valores salidos en adquisición de créditos activos y de efectos fiscales, que han acrecentado, por lo tanto,

las Cuentas á cobrar en.....	¢ 73,351 15
los efectos fiscales „	421,779 69
las Propiedades Nacionales en.....	541,321 65
Suma.....	¢ 1.036,452 49
Total de las salidas diversas	1.996,744 31

En el cuadro respectivo que figura en los anexos se especifican los nombres y cantidades de las cuentas que, respectivamente, componen cada uno de estos seis sumandos de las Salidas Diversas; pero, sin embargo, haré relación especial de aquellos que son más interesantes.

La suma de ¢ 33,602,61 correspondiente á la disminución de la deuda consolidada, la forman en su mayor parte las cantidades aplicadas á la amortización de los bonos del saneamiento de Limón, en cantidad de ¢ 26,000.00 y los del Empréstito escolar en cantidad de ¢ 2,000.00.

En la amortización de la deuda flotante figuran especialmente los pagos hechos á Mr. Keith, á Mr. Casement y á los Bancos.

La cuenta de Mr. Casement, saldo del año anterior, era de ¢ 211,943.32, los cuales le fueron pagados totalmente.

La cuenta de Mr. Keith proviene del préstamo que hizo al Gobierno á fines del año antepasado. Ese préstamo y el de la United Fruit C^o fueron de ¢ 671,875.00, de los cuales al cerrar este año fiscal les había sido pagada la suma de ¢ 638,875.00.

De los Bancos ha recibido el Gobierno, y les ha pagado, durante el año, sin contar el movimiento de la cuenta corriente con el de Costa Rica, los siguientes valores así:

Sumas recibidas.....	¢ 1.322,409 38
„ pagadas.....	1,440,347 64

Por ahí puede inferirse la cuantía de todos los valores erogados durante el año, en servicio de la deuda interior y la satisfacción

de esta Secretaría cuando puede asegurar que ninguna de las obligaciones del Erario, así ordinarias como diversas, fué desatendida en la Tesorería Nacional, sino que todas ellas fueron pagadas á su presentación, luego, al punto, sin dilación alguna.

En calidad de egresos, y como disminución de efectos fiscales, figura con título de bonificaciones, la cantidad de ₡ 76,736-56. Ella constituye el saldo en contra de la Hacienda Pública, proveniente de ciertas rectificaciones, numéricas unas y sustanciales otras, pero todas referentes al ejercicio fiscal del año anterior, según se comprueba en los anexos.

También figuran en la misma calidad los valores que representan el aumento habido en varios efectos, para cuya adquisición se han hecho las siguientes erogaciones:

Equipos militares (aumento)	₡	18,350 83
Almacén Escolar „		33,170 60
Licores „		32,644 01
Carbón „		6,236 99
Rescate de monedas „		1,877 26
Total.....	₡	92,279 69

Todos estos valores, como se ve, son de consideración, pero la cifra más alta en los saldos de las salidas diversas, es la de ₡ 541,321 65, correspondiente á propiedades nacionales, la cual se descompone así:

Bienes raíces	₡	40,518 52
Ferrocarril al Pacífico		500,803 13

La primera se refiere á la compra de una casa presidencial y la segunda al saldo con que resulta aumentada por este año la cuenta del Ferrocarril.

El importe de los pagos hechos por el Fisco durante el año, por cuenta de esa Em-

presa, monta á	₡	601,520 07
y los productos recibidos á		100,716 94
Diferencia en contra	₡	500,803 13

Para estimar la pérdida habida en la explotación, deben rebajarse los siguientes valores por ser concernientes á la construcción, así:

Materiales, etc.	₡	271,562 08	
Expropiaciones		9,843 57	
Composición calle frente á la Estación		13,538 89	₡
			294,944 54
Diferencia			₡ 205,858 59

Esa es la pérdida; sin embargo,

aun puede rebajarse la cantidad pagada en servicio de la deuda á favor del contratista, que monta á (intereses bonos Ferrocarril Pacífico)

139,959 82

Y la diferencia

₡ 65,898 77

es la pérdida neta sufrida en la explotación.

En fin, el valor de todas las salidas diversas, computado por los saldos respectivos, asciende á ₡ 1.906,744-31, y el de todos los egresos á ₡ 6.408,175-09.

Los siguientes números presentados en forma sinóptica, dan cabal idea del movimiento fiscal habido en este año, y cabal comprobación de todo cuanto acerca de él llevo expresado.

— LXI —

INGRESOS

ENTRADAS ORDINARIAS

Rentas	¢	4.669,822 42
Servicios		227,288 51
Varios		41,436 20
Suman las entradas ordinarias	¢	4.938,547 13

ENTRADAS DIVERSAS

I

Aumento deuda consolidada ..	¢	195,789 87	
„ „ flotante		675,368 84	¢ 871,158 71
„ obligaciones fiscales : certificados		317,000 00	
„ efectos fiscales: níquel		12,600 00	¢ 1.200,758 71

II

Disminución.— Cuentas á co- brar (especies)	¢	75,980 65	
„ Cuentas á cobrar varios		155,725 80	¢ 231,706 45
„ efectos fiscales: tabaco		37,162 80	268,869 25
Suman las entradas diversas ..			¢ 1,469,627 96
Total de los ingresos ..			¢ 6.408,175 09

EGRESOS

SALIDAS ORDINARIAS

Carteras	¢	4.411,430 78
----------------	---	--------------

SALIDAS DIVERSAS

I

Disminución deuda consolidada ..	¢	33,602 61	
„ „ flotante		778,932 78	¢ 812,535 39
„ efectos fiscales (es- pecies)		71,019 87	
„ efectos fiscales (bo- nificaciones)		76,736 56	¢ 960,291 82

— LXII —

II

Aumento cuentas á cobrar (Te-				
sorería. Certificados)	₡	317,000	00	
„ cuentas á cobrar (Te-				
sorería. Níquel).....		12,500	00	
„ cuentas á cobrar (va-				
rios).....	73,351	15	₡	402,851 15
„ efectos fiscales.....				92,279 69
„ propiedades naciona-				
les.....			541,321	65 1.036,452 49
Suman las salidas diversas.....				1.996,744 31
Total de los egresos ..				₡ 6.408,175 09

Haciendo en esas cifras las correspondientes eliminaciones, según el principio de que cantidades iguales y contrarias entre sí, se destruyen, resulta el cuadro anterior refundido en el siguiente:

INGRESOS

ENTRADAS ORDINARIAS

Superávit..... ₡ 527,116 35

ENTRADAS DIVERSAS, así:

I.—Aumento Deuda				₡	871,158	71
II.—Disminución efectos fis-						
cales (níquel) ..	₡	100	00			
„ efectos fis-						
cales (tabaco) ..		37,162	80			
„ efectos fis-						
cales (especies)..		4,960	78	₡	42.223	58
„ cuentas á co-						
brar.....				155,725	80	197.949 38
Suman las entradas diversas..						1.069,108 09
Total....						₡ 1.596,224 44

EGRESOS

SALIDAS DIVERSAS, así:

I.—Disminución deuda	₡	812,535	39	
„ efectos fisca-				
les (bonificacio-				
nes)		76,736	56	₡ 889,271 95

— LXIII —

II.—Aumento cuentas á cobrar	₡	73,351	15	
„ efectos fiscales				
(varios)		92,279	69	
„ propiedades nacionales		541,321	65	706,952 49
Suman las salidas diversas. ...				₡ 1,596,224 44

Teniendo á la vista ese resultado, aparece evidente la siguiente liquidación final:

INGRESOS

ENTRADAS ORDINARIAS

Superávit.....	₡	527,116	35
Menos disminución efectos fiscales: bonificaciones. ...		76,736	56
			₡ 450,379 79

ENTRADAS DIVERSAS, así:

Aumento Deuda.—Neto.		58,623	32
Disminución cuentas á cobrar. Neto		82,374	65
Total.....			₡ 591,377 76

EGRESOS

SALIDAS DIVERSAS, así:

Aumento efectos fiscales.—Neto.....	₡	50,056	11
„ propiedades nacionales.....		541,321	65
Total.....			₡ 591,377 76

* * *

Esos números no están figurando ahí por obra del artificio, puesto que el balance mismo con que cierran, indican que no he dejado fuera de apreciación ni un solo céntimo de las Entradas, ni un solo céntimo de las Salidas: son fiel trasunto de los libros de la Contabilidad Nacional, centro en donde con método científico y con labor infatigable se lleva cuenta y razón de los valores pertenecientes al Erario.

Resumiendo, pues, cuanto he dicho acerca del movimiento fiscal del año, resulta que rebajadas las sumas correspondientes al Ferrocarril al Pacífico, las salidas diversas se equilibran con las entradas diversas, y que, por lo tanto, el sobrante de las entradas ordinarias, es decir, el superávit neto de ₡ 450,379-79, como quien dice, el provecho del año, fué absorbido totalmente por la obra del Ferrocarril al Pacífico.

Quedan presentadas, pues, las cuentas del Erario Público en el año que acaba de pasar. Quizás en mi tarea de presentarlas haya llegado á ser prolijo en demasía, pero si he llegado á tal extremo, invoco como disculpa el empeño del Gobierno en procurar la manifestación real y verdadera de todos sus actos referentes al manejo de los caudales públicos; que la majestad de la ley y la pureza de las cuentas, son los dos inmovibles polos sobre los cuales ha girado y gira su política.

Esas cuentas dadas así, prolijamente, servirán también para demostrar que de hoy en adelante, ya sin los gastos ingentes que ha demandado la obra del Ferrocarril, podrá el Gobierno, con el solo recurso de las rentas, ir amortizando en cantidad considerable los presentes compromisos del Erario.

El sobrante de las rentas ya lo dejo referido, y ahora sólo me falta hablar del tamaño de las deudas.

VI

Situación fiscal

No quiere el Gobierno velar con frases ambiguas el presente estado del Tesoro Público; al contrario, quiere que el Congreso, anhela que los costarricenses, adviertan y conozcan la verdadera situación fiscal, pues que ella á todos por parejo atañe.

Para dar informe circunstanciado al respecto, expondré la gran cuenta en donde se contiene el resumen de todos los negocios de la Hacienda Pública: la cuenta que registra por un lado el activo, y por el otro, el pasivo del Erario.

Conviene advertir, sin embargo, que para conocer el activo no hay necesidad de computar uno á uno los valores de casas, fincas, enseres y demás objetos de propiedad nacional, destinados como están á la ejecución de ineludibles servicios públicos, porque si bien se mira, ese no es el activo del Erario; el verdadero activo lo constituyen el monto de las rentas, la vitalidad de los tributos, las fuerzas productivas de la Nación, la laboriosidad de los costarricenses, la paz de la República y los dones con que á la naturaleza plugo enriquecer á nuestra tierra. Pero como acerca del monto de las rentas y del presente estado del país, ya dejo antes hecha sucinta relación, sólo me resta, para dar informe de la situación fiscal, ocuparme de la parte concerniente al pasivo del Erario.

El pasivo es muy cuantioso, pues el importe de las deudas que lo constituyen se computa, como se verá en seguida:

Deuda interior

La deuda interior del Gobierno, el 31 de Marzo del corriente año, ascendía á ₡ 8,593,374-49, que se descompone así:

Deuda consolidada	₡ 5.715,657 66
Deuda flotante.....	2.877,716 83
	₡ 8.593,374 49

Las partidas que forman la deuda consolidada no todas reúnen las condiciones que requiere técnicamente esa denominación; no todas tienen bonos, ni asignada la correspondiente amortización; se llaman así como para significar que no tienen plazo, ó que lo tienen lejano, ó mejor dicho, que sólo apremian por sus intereses. La subdivisión y detalle es como sigue:

Deuda consolidada con bonos, así:

Empréstito escolar.....	₡ 77,400 00
Bonos Seneamiento de Limón.....	1.513,000 00
„ Ferrocarril al Pacífico.....	3.115,350 00
	₡ 4.705,750 00

Deuda consolidada sin bonos:

Institutos de caridad.....	₡ 562,359 51	
Fondos eclesiásticos.....	65,000 00	
Instrucción profesional.....	197,717 70	
Legado de Barroeta	157,080 45	
Colegio de Cartago.....	27,750 00	₡ 1.009,907 66
Total deuda consolidada		<u>₡ 5.715,657 66</u>

Las partidas que forman la deuda flotante son aquellas cuyo vencimiento es ó puede ser á corto plazo y que como indica su de nominación carecen de fijeza en su cuantía, por efecto del movimiento natural de los negocios. Su detalle es como sigue:

Institutos de caridad.....	₡ 149,748 96	
Municipalidades.....	40,477 35	
Juntas de Educación.....	24,605 91	
Obligaciones del Tesoro.....	115,737 90	
Varios.....	19,672 19	
Varios (moneda extranjera).....	64,774 04	
Cambios.....	69,977 80	
Vales á pagar.....	601,069 83	
Depósitos de particulares.....	783,249 45	
Banco Anglo Costarricense.....	444,811 70	
Banco de Costa Rica (emisión de guerra).....	100,945 41	
„ „ „ „	311,897 30	
„ „ „ „ c/c.....	150,748 99	
Total deuda flotante.....	<u>₡ 2.877,716 83</u>	

El monto total de la deuda interior, en cuanto al servicio de intereses, se clasifica así:

₡ 397,301 17	sin interés	
4,923,743 10	al 6 o/o	₡ 295,424 58
4 7,198 15	„ 9 „	44,747 83
2,775,132 07	„ 12 „	333,015 84
₡ 8,593,374 49	Total	₡ 673,188 25

El cuadro respectivo que figura en los anexos, individualiza el nombre de los acreedores que integran cada una de estas partidas.

Al cerrar el año próximo pasado, montaba la deuda interior á ₡ 8,534,751-17 es decir, queda un saldo de ₡ 58,623-32 en contra del presente año, pero ese saldo es insignificante en comparación con el valor de los edificios, enseres, máquinas, etc. del Ferrocarril al Pacífico, comprados y pagados en este año; con valor de los nuevos edificios de Limón y el de la casa presidencial, valores que, sin contar otros de menor cuantía, acrecientan el activo en una suma considerable. Fuera de esto, hay otra suma que por motivos ocasionales fué pagada anticipadamente y que, por lo tanto, imputada como fué al ejercicio económico de que doy cuenta, ya no figurará, como debiera, en el de este año en curso; me refiero al pago de empleados que con motivo de la Semana Santa, se mandó hacer en los últimos días de Marzo, y no en los primeros de Abril, y cuyo importe pasa de cien mil colones.

Además, el 31 de Marzo tenía el Gobierno, apartadas en cuentas especiales y en efectivo, ciertas cantidades, como provisión para el pago de compromisos que aun no estaban vencidos, y que por lo tanto si hubieran figurado en la Tesorería de Rentas, habrían bastado para que en vez de aumento en la deuda, apareciera disminución, sin faltar á la verdad. Esas cantidades son las siguientes:

Provisión puesta en Nueva York

para pago de cupones del Ferrocarril al Pacífico.....

₡ 46,240 57

Provision puesta en el Banco de Costa Rica para cupones y bo- nos del saneamiento de Limón	₡ 16,378 31	
Y para cupones del Ferrocarril al Pacífico	13,365 01	₡ 29,743 32
		₡ 75,983 89

Y así queda evidenciado con los números, que al cerrar este último año fiscal, la deuda interior permanece en igual estado al año anterior, y que por lo tanto, en los apuros de la Hacienda Pública, no ha puesto un céntimo de deuda la Administración actual.

Deuda exterior

No han desaparecido las causas que han impedido á la Nación restaurar su crédito en el exterior mediante el servicio de los intereses á que el país se halla obligado. Convencido el Gobierno de la importancia de asumir nuevamente las interrumpidas obligaciones, persevera en el propósito de hacerlo cuando el aumento de las rentas nacionales permita separar el tanto que importa el pago de los intereses sin perjuicio de las otras imperiosas necesidades de la Administración Pública, entre las cuales está la deuda interior que consume valores cuantiosos por lo alto del tipo del interés.

El arbitrio para acrecentar los ingresos, dadas las actuales circunstancias económicas del país, no puede consistir en el aumento de los tributos existentes sino en el fomento de la producción nacional, de donde dimanar las rentas públicas. Piensa el Gobierno que ahí está la verdadera solución del problema económico del país; y por eso ha hecho y hace actualmente toda diligencia para conseguir en el exterior, porque aquí no es posible negociarlos en condiciones favorables, los elementos necesarios al fomento de la producción agrícola y á la disminución de los fuertes compromisos actuales, entre los cuales figura en lugar preferente la regularización del servicio de la

deuda exterior. Abrigo la esperanza de que el Congreso, participando de ese mismo parecer, secundará eficazmente con su ilustración y patriotismo los anhelos del Gobierno en bien de la República.

He concluído ya mi trabajo informativo, y al presentarlo á la consideración de los señores Diputados, aprovecho la oportunidad de presentarles también, con mucha honra para mí, el homenaje de mi respeto.

SEÑORES DIPUTADOS:

Jobías Zúñiga

San José, 15 de Julio de 1904.